MUJERES INDÍGENAS,

Me'Phaa, Na Savi y Nahua de la Montaña de Guerrero

EN LA RUTA COLECTIVA POR UNA VIDA COMUNITARIA INCLUYENTE EN EL EJERCICIO de los derechos humanos

GOBIERNO DE MÉXICO | INPI INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

2021

MUJERES INDÍGENAS

Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de Guerrero

EN LA RUTA COLECTIVA POR UNA VIDA COMUNITARIA

INCLUYENTE EN EL EJERCICIO

de los derechos humanos

MUJERES INDÍGENAS
ME'PHAA, NA SAVI Y NAHUAS
de la Montaña de Guerrero
en la ruta colectiva por una
VIDA COMUNITARIA INCLUYENTE
en el ejercicio de los derechos humanos

Primera edición
Febrero de 2022

COORDINADORAS | MARISOL ALCOCER PERULERO
MARIBEL GONZÁLEZ PEDRO

EDICIÓN | ROMÁN A. HERNÁNDEZ RIVAS

DISEÑO EDITORIAL | PATRICIA GASCA M.

FOTOGRAFÍA | CANTÚ FILMS

DIRECTORIO

ADELFO REGINO MONTES | *Director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*

HUGO AGUILAR ORTIZ | *Coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*

VIOLETA HERNÁNDEZ ANDRÉS | *Directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*

MANUEL VÁZQUEZ QUINTERO | *Titular de oficinas de Representación INPI - Guerrero*

FELICITAS MARTÍNEZ SOLANO | *Enlace estatal de Cultura, Género, CAMI's y Medicina Tradicional*

MARTHA RAMÍREZ GALEANA | *Jefa del Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlapa de Comonfort, Guerrero.*

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/v

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 9

CAPÍTULO 1.
CONTEXTOS DE LA MONTAÑA DE GUERRERO 13

Situación que guardan las comunidades indígenas en la montaña 15

¿Quiénes son las actoras de los talleres itinerantes en la Montaña de Guerrero? 18

Talleres itinerantes 23

- Malinaltepec 25
- Metlatónoc 26
- Olinalá 28
- Tlapa de Comonfort 30

Más allá de los números 32

CAPÍTULO 2.
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL 35

¿Cómo fuimos elegidas autoridades? 36

¿En qué condiciones ejercemos nuestros cargos? 46

CAPÍTULO 3.
LOS ROSTROS DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE LA MONTAÑA 61

Sobre las fortalezas y debilidades de las mujeres autoridades de la montaña: una reflexión necesaria 62

Manifestaciones de las violencias de género y sus conexiones con otras violencias 69

- Las violencias de género que viven las mujeres indígenas 69
- Venta de niñas 72
- Violación en la familia 76

Resumiendo: las realidades y problemáticas 82

Lo que quieren las mujeres: prospectiva 86

- Mural pueblo Me'Phaa 86
- Mural del pueblo Tu'un Savi 89
- Mural del pueblo Náhuatl 92

A manera de cierre 94

CAPÍTULO 4.
SALIDA A LAS VIOLENCIAS 97

Asambleas comunitarias 98

Redes de apoyo y auto-cuidado entre mujeres 99

Seguridad y justicia comunitaria 102

Educación sin violencias desde la crianza 106

Actividades económicas para el sostenimiento de la vida 107

Prácticas de salud tradicionales 109

REFLEXIONES FINALES 113

BIBLIOGRAFÍA 118

ANEXOS 120

Ritual de apertura de los talleres Itinerantes, >>
San Miguel del Progreso, Malinaltepec,
Guerrero, México, 10 de julio de 2021

La recopilación de los testimonios presentados en este libro fue posible gracias al trabajo colectivo encabezado por la delegada de San Camilo, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mujer Me'Phaa, Nicolaza Genaro Camilo, quien junto a Dorotea Feliciano Cantú y Prisca Guzmán Santiaguez, gestionaron y ejecutaron el proyecto "Mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de Guerrero en la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos", financiado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, INPI. En apoyo por un equipo de promotoras jóvenes indígenas profesionistas, y el Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlapa de Comonfort brindando acompañamiento y seguimiento.

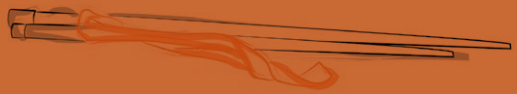

Como parte de este proyecto entre julio y noviembre del año 2021, se realizaron cuatro talleres con la participación activa de 88 mujeres indígenas con cargo de autoridad en sus comunidades, y un foro público con representantes de diferentes instancias del gobierno y de la sociedad civil. Algunas de las participantes en los talleres expresaron temor por la violencia que viven en sus comunidades, y por seguridad sus identidades han sido reservadas.
A todas ellas nuestro más sincero agradecimiento y todo nuestro reconocimiento por ser mujeres ejemplares, que nos mueven y nos invitan a caminar juntas en la construcción de una vida comunitaria digna e incluyente, en el ejercicio de nuestros derechos humanos como mujeres que somos.

Costa – Montaña de Guerrero, México, enero de 2022.

MARISOL ALCOCER PERULERO
MARIBEL GONZÁLEZ PEDRO

INTRODUCCIÓN

Pensar en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas en Guerrero, necesariamente cruza con procesos colectivos por una vida comunitaria para hacerlos efectivos.

No obstante, hay que reconocer la complejidad de pensar los derechos humanos, desde la perspectiva de las mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña. A partir de sus experiencias y procesos, nos recuerdan que los derechos deben ser observados desde distintos ángulos, para comprender de manera integral a éstos, y sobre todo, que... para analizar, primero hay que escuchar. Por lo que, a lo largo de este texto, podemos escuchar, a través de las voces diversas, las historias de vida, las experiencias de mujeres Me'Phaa, Na Savi y Nahuas que son comisarias, delegadas o representantes de colonia, titulares y suplentes, provenientes de 13 municipios de la Región Montaña de Guerrero.

A partir de sus voces, podemos reconocer los retos comunes que tienen como mujeres, pero también las diferencias y particularidades que enfrentan, a partir de sus diversos contextos. Pero el olvido de los territorios, el empobrecimiento, la falta de oportunidades laborales, las cruzan como mujeres indígenas, lo cual trae un impacto en el ejercicio de sus cargos.

Las experiencias aquí narradas, nos obligan a pensar en las necesidades de políticas públicas que deben actuar conforme a las particularidades de cada región, porque no podemos pasar por alto los altos grados de pobreza como una constante en nuestra entidad, que, en el primer y segundo trimestre de 2021, aumentó la pobreza extrema de en 3.6 puntos porcentuales, lo que a su vez impactó en la posibilidad en adquirir la canasta alimentaria con su ingreso (CONEVAL, 2021).

Sin embargo, desde 2015, han sido los municipios de la Montaña los que han tenido el mayor porcentaje de pobreza: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Acatepec, Atlixtac y Atlamajalcingo del Monte, donde más del 90% de su población seguía en pobreza y concentraban el 4.4%, de la población en pobreza del estado (CONEVAL, 2020). Esto se agrava si pensamos en las disparidades de ingreso salarial que existen entre municipios indígenas y no indígenas, éstos últimos tienen un ingreso salarial del doble.

Más allá de los números y los datos oficiales, este libro testimonial se centra en la palabra y las voluntades de las mujeres Me'Phaa, Nahuas y Na Savi que buscan construir un mundo diferente, libre de violencias, acuerpadas en comunidad y en colectividad, para hacer efectivos, desde su propia visión, el derecho humano a vivir libres de todas las violencias.

Estructuramos el texto en cuatro secciones. En la primera, a manera de diagnóstico, nos centramos en recuperar las experiencias de las mujeres en el contexto particular de la Montaña, la cual está atravesada por violencias múltiples, violaciones constantes y sistemáticas a los derechos fundamentales. La segunda sección describe la participación política de las mujeres indígenas en los cargos comunitarios;

en adición, da cuenta del panorama de las violencias estructurales, para ver las experiencias de cómo fueron elegidas y además en qué condiciones ejercen los cargos comunitarios.

La sección tres se centra específicamente en las violencias que viven como mujeres indígenas para dar cuenta de los principales problemas que identifican como los más importantes, que las cruzan, que experimentan, las principales violencias contra mujeres y niñas, las diversas manifestaciones, cómo las nombran desde su cosmovisión como mujeres indígenas. Posterior a las expresiones y experiencias de violencias, se presenta la ruta de soluciones que proponen como mujeres autoridades, o lo que se denomina "prospectiva", ¿hacia dónde queremos ir? ¿cómo podemos atrabajar las violencias?, a partir de un diálogo con imágenes, intra-pueblos, identificamos el mundo deseable. Y al final, se relatan las acciones concretas propuestas.

En la cuarta sección se presentan las estrategias de resistencias, para dar cuenta de obstáculos para acceder a la justicia, las alternativas comunitarias para romper los círculos de violencia; y un boceto de un Protocolo comunitario para enfrentar la violencia de género.

Finalizamos con reflexiones y recomendaciones generales a distintas instituciones del Estado y distintos niveles de gobierno.

CAPÍTULO 1

CONTEXTOS DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

El estado de Guerrero ha sido históricamente conocido como una entidad con condiciones de pobreza extrema y de alta marginación económica.

Actualmente es la segunda entidad con mayor pobreza en México: El 66.5 % de la población se encuentra en esta condición[1]. Esto significa que aproximadamente 7 de cada 10 guerrerenses tienen al menos una de las seis carencias sociales: sea rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación, y su ingreso está por debajo de la línea de pobreza por ingresos (CONEVAL, 2020).

Los estados del sur de México son los que enfrentan mayores grados de pobreza, como se observa en el mapa. La entidad tiene un muy alto grado de rezago social, ocupando el tercer lugar a nivel nacional (CONEVAL, índice de Rezago social, 2020). De igual manera, al interior de Guerrero existen disparidades sociales. La pobreza y las condiciones de vida de las personas, no se presenta de manera

[1] Solo por debajo del estado de Chiapas quien tiene un 76.4 por ciento.

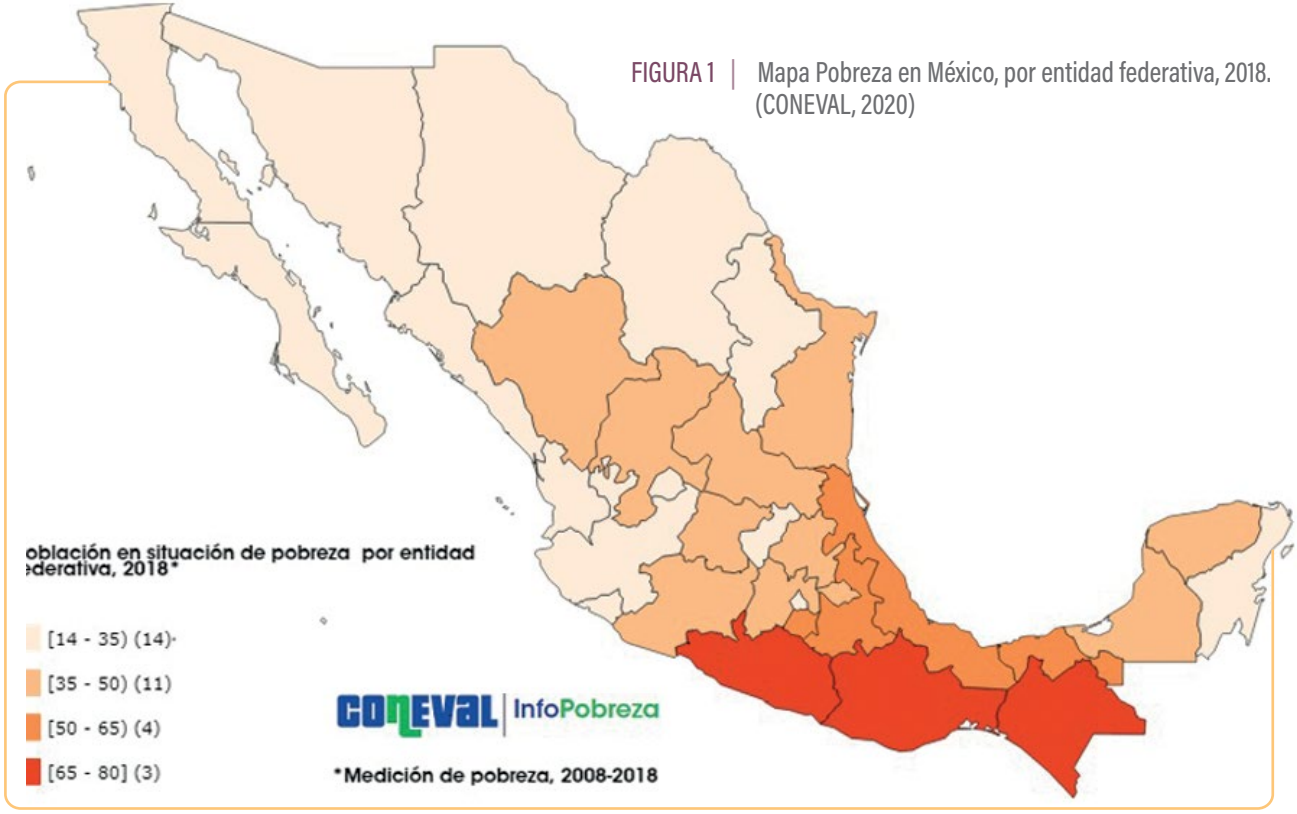

FIGURA 1 | Mapa Pobreza en México, por entidad federativa, 2018. (CONEVAL, 2020)

homogénea, por ejemplo, el municipio con mayor grado de Rezago social[2] a nivel estatal es Cochoapa el Grande, mismo que ocupa el 4to lugar a nivel nacional. Los pueblos indígenas continúan inmersos en entornos de pobreza, olvido y exclusión sistemática, basta con mirar las complejidades de la Montaña de Guerrero.

Situación que guardan las comunidades indígenas en la montaña

La Montaña es una de las siete regiones del estado de Guerrero, y también una de las más importantes al ser la zona con mayor población indígena. En ella habitan tres de los cuatro pueblos originarios como son: Los ñu´uu Savi, hombres y mujeres de la lluvia (mixteco), nahuas, hombres y mujeres del maíz (Náhuatl), y Me´Phaa, hombres y mujeres del fuego (Tlapaneco). Es un territorio ancestral cuya historia se muestra en grandes vestigios arqueológicos plasmado en mitos épicos que se transcribe en uno de los códices más emblemático y sagrado entre la población indígena de estas tierras como es el Códice de Azoyú.

[2] Es una medida que agrega en un solo índice variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar (CONEVAL, Índice de Rezago Social, 2020).

<< *Aspecto general de las localidades de la Montaña de Guerrero, julio 2021.*

El CENSO, 2020, da cuenta de que en la región de la Montaña hay 406 048 habitantes, distribuidos en los 19 municipios3. El 52.73% son mujeres- 214 482. De todos los habitantes incluyendo hombres y mujeres el 65.75% es hablante de una lengua indígena. Del 52.73% de mujeres en un 6.18% son niñas en edades de 10 a 14 años. Un promedio del 4.36% de la población indígena es migrante o jornalera y un 12.68% es de la población en hombres y mujeres de 5 años y más migra por causas educativas.

En la misma tónica respecto a las problemáticas diversas, al realizar un comparativo a nivel estatal en torno a los municipios con menor grado de promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, encontramos que son los municipios de la Montaña los que tienen mayor rezago en este aspecto: 1) Cochoapa el Grande, con 3.4; 2) Alcozauca de Guerrero, con 4.6; y, 3) Metlatónoc con 4.9 (INEGI, Guerrero, 2020).

Estos números reflejan las profundas complejidades estructurales que se viven en Guerrero, particularmente la Montaña. Es en este contexto en el que viven las mujeres indígenas de los tres pueblos, mismas que son mayoría en términos poblacionales.

Si bien, la interpretación numérica es necesaria, porque "lo que se mide se puede mejorar" (CONEVAL, índice de Rezago Social, 2020), hay otras cuestiones que no se pueden captar en toda su complejidad. Sin embargo, podemos acercarnos partiendo del hecho que hay muchas realidades, por lo que la visión, experiencias y las voces de las mujeres de la Montaña, es necesario para entender esas violencias

[3] Acatepec, Atlixtac, Alpoyeca, Alcozauca de Guerrero, Atlixtac, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Cochoapa El Grande, Cuálac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Xochihuehuetlan, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas.

estructurales sistémicas contra los pueblos indígenas. Es esta región donde predominan las mujeres (por ejemplo, Xalpatláhuac es el municipio con mayor porcentaje de mujeres en Guerrero, con 54.7 %); también en la región es donde además predomina el mayor porcentaje de hijos e hijas fallecidos de las mujeres de 12 años y más.

Precisamente, de los 10 municipios en Guerrero con mayor porcentaje de hijas e hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, 5 están en la Montaña: Atlamajalcingo del Monte, con 15.5 %; Malinaltepec, con 14.4 %; Iliatenco, con 13.6; Alcozauca de Guerrero, 13.3; y, Zapotitlán Tablas con 12.8 % (CENSO, 2020, presentación de resultados).

¿Quiénes son las actoras de los talleres itinerantes en la Montaña de Guerrero?

En todo este contexto adverso es que las mujeres autoridades desempeñan su cargo comunitario. Sin embargo, es necesario hacer un acercamiento más puntual de quiénes son ellas, de dónde vienen y cuáles son los cargos que desempeñan.

Recuperando el diagnóstico presentando por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI, 2021, sobre el proceso electoral comunitario en 2021, mencionan que, del total de 1100 autoridades electas, 79 son mujeres indígenas, lo que equivale al 7.1 % del total.

El citado diagnóstico destaca que municipios como Xalpatláhuac (mismo que tiene mayor porcentaje de mujeres en Guerrero), así como Xochihuehuetlán, no cuentan con registros de mujeres autoridades, mientras que Huamulxtitlán y Cualác, no reportaron datos.

En los talleres itinerantes participaron autoridades de 15 de los 19 municipios que conforman la región de la Montaña: Cochoapa El Grande, Malinaltepec, Tlapa De Comonfort, Iliatenco, Olinalá, Tlacoapa, Metlatónoc, Zapotitlán Tablas, Atlixtac, Alpoyeca, Alcozauca, Copanatoyac, Cualác, Atlamajalcingo Del Monte y Acatepec.

En la tabla 1, se muestra el número total de mujeres que participaron, y los municipios de donde vienen. Un dato relevante es el alto número de mujeres autoridades de Cochoapa el Grande, el que también tiene mayor rezago social en el estado, ocupando el primer lugar, y el cuarto a nivel nacional (CONEVAL, 2020).

TABLA 1 | Autoridades por municipio participantes en los talleres intinerantes, 2021.

MUNICIPIO	NÚMERO DE AUTORIDADES
Cochoapa El Grande	17
Malinaltepec	14
Tlapa De Comonfort	11
Iliatenco	8
Olinalá	7
Tlacoapa	5
Metlatónoc	5
Zapotitlán Tablas	4
Atlixtac	4
Alpoyeca	4
Alcozauca	4

MUNICIPIO	NÚMERO DE AUTORIDADES
Copanatoyac	2
Cualác	1
Atlamajalcingo Del Monte	1
Acatepec	1
Xochihuehuetlán	0
Xalpatláhuac	0
Tlalixtaquilla	0
Mixtecapa	0
Huamuxtitlán	0
TOTAL	88

Fuente: elaboración propia, con información recabada en los talleres.

Cabe mencionar la particularidad en que las mujeres son elegidas mediante asamblea comunitaria, con mano alzada y se establece, con base y los usos y costumbres de cada pueblo (que veremos en el siguiente capítulo a mayor profundidad). Se clasifican las autoridades en titularidad y suplencia, pero en ambas tienen la responsabilidad de ser máxima autoridad. Tomando en cuenta esto, la siguiente tabla muestra los cargos de las mujeres autoridades participantes en el proyecto, mediante los talleres itinerantes.

Autoridades en los trabajos del taller. >>

TABLA 2 | Cargos de las Autoridades, talleres itinerantes

CARGO	TOTAL
Delegada	52
Comisaria	18
Representante de Ranchería	3
Representante de colonia	4
Suplentes	11
TOTAL	88

Fuente: elaboración propia, con información recabada en los talleres.

Las mujeres autoridades representan a los tres pueblos, aunque en diferentes proporciones: del pueblo Me´Phaa, participaron 29 autoridades (30 %); del pueblo Náhuatl, son 17 autoridades (19.30 %); y del pueblo Tu´Un Savi participaron 88 autoridades, (51.10 %).

<< *Autoridades tomando acuerdos para actividades de cierre del proyecto.*

Talleres itinerantes

Los talleres itinerantes se llevaron a cabo en 4 municipios: San Miguel del Progreso, localidad de Malinaltepec; Metlatónoc; Olianalá; y Tlapa de Comonfort. Las sedes se decidieron a mano alzada, en asamblea entre todas las autoridades presentes en los talleres. Uno de los requerimientos fue que las sedes contemplaran a los tres pueblos presentes: Me´Phaa, Náhuatl y Tu´Un Savi, en cada municipio.

A continuación, hacemos una breve descripción de las cuatro sedes en las que se llevaron los talleres. Damos un panorama del contexto social, y las condiciones en las que viven las mujeres que fueron anfitrionas en estos cuatro territorios de la Montaña.

Malinaltepec

El primer taller se realizó el 10 de julio de 2021, en San Miguel del Progreso, del municipio de Malinaltepec, donde la lengua predominante es el Me´Phaa, ya que el 88 % lo habla, del total de la población que habla lengua indígena.

El objetivo de este primer encuentro fue que las autoridades comunitarias compartieran sus experiencias en torno a la ¨Participación de las mujeres en la vida comunitaria¨. La escucha atenta y respetuosa, era fundamental, pero sobre todo el reconocerse las unas a las otras, como autoridades y defensoras de los derechos humanos de las personas y sus territorios. Se pensó en cómo ejercen sus derechos dentro de la comunidad, cuáles han sido los retos para tomar el papel de las comisarias o delegadas dentro de la comunidad.

<< *Autoridades participandoen el segundo taller, realizado en Olinalá, Guerrero.*

San Miguel del Progreso,del municipio de Malinaltepec, sede del primer taller, 10 de julio de 2021. >>

Malinaltepec tiene una población de 29, 625 personas, mayoritariamente mujeres, (53. 1 %), y 46.9 % son hombres.

Respecto a la migración que se ha dado dentro del municipio, las causas recurrentes en orden jerárquico son por cuestiones familiares, seguido por causas de trabajo. La población sin escolaridad representa en el municipio el 13.2 % del total; mientras que en el nivel superior el 8.2 % estudió.

Metlatónoc

El segundo taller itinerante se desarrolló el sábado 11 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas. El encuentro se dio en la Casa de la Niñez Indígena que se ubica en el municipio de Metlatónoc, donde el 88.3 %, del total de la población total hablante de lengua indígena habla Tu´Un Savi.

El objetivo de este se enfocó en reflexionar de manera colectiva, las diversas situaciones que viven las mujeres indígenas, siendo ellas las autoridades en sus comunidades. Se puso particular énfasis en las múltiples violencias a las que están expuestas como mujeres indígenas y más si son representantas de sus territorios. Las preguntas que surgieron fueron: ¿Qué es la violencia? ¿cómo la nombran? ¿De dónde proviene? ¿Quién o quiénes ejercen la violencia? ¿Cuáles son los tipos de violencia? ¿Cómo detectar que estoy en una relación violenta? ¿Cómo se ejerce la violencia desde la comunidad? ¿Cómo prevenir la violencia en nuestra vida y nuestras comunidades? una pregunta que salió a relucir fue: ¿Cómo ejercemos la violencia las mujeres en nosotras mismas y en otras mujeres? ¿Cómo erradicar la violencia en nosotras mismas?

Metlatónoc, sede del segundo taller,
11 de septiembre de 2021.

BIENVENIDAS
Me'phaa - Na Savi - Nahuas

Parte del reto fue identificar el constructo cultural con el cual hemos crecido y nos han educado; identificar los estereotipos de cómo tiene que ser una mujer y un hombre, es el primer paso para reconocer cómo se vivencia la violencia en nuestros cuerpos y en nuestras vidas.

Este municipio tiene una población total de 18, 859 personas, donde el 53. 5 % son mujeres, y 46.5 % son hombres.

La mayoría de la población, el 96.46%, habla lengua indígena, siendo el más frecuente el Tu´Un Savi (88.3 %); seguido por el Me´Phaa (11.5 %).

Respecto a las causas de migración éstas son principalmente por cuestiones familiares, seguido por el trabajo y, en tercer lugar, por estudiar.

La población sin escolaridad representa el 34.3 % del total; mientras que en el nivel superior el 2.5 %.

Olinalá

El día 23 de octubre de 2021 se realizó el tercer taller en el municipio de Olinalá, donde el 99.5 % de la población hablante de lengua indígena es náhuatl. El objetivo de este tercer taller fue construir de forma colectiva e intercultural las problemáticas que viven mujeres y las niñas en sus comunidades, particularmente las alternativas de salida a éstas para pensar en ¿cuáles son las formas en que podemos coadyuvar para enfrentar esas problemáticas?

Olinalá sede del tercer taller, 23 de octubre de 2021 >>

BIENVENIDAS
Maphaa - Na Savi - Nahuas

Olinalá tiene una población total de 28 446 personas, donde el 52.5 % son mujeres, y 47.5 % son hombres.

Respecto a las causas de migración se da principalmente por cuestiones familiares, seguido por el trabajo, y posteriormente "otra causa".

La población sin escolaridad representa el 21 % del total; mientras que en el nivel superior el 5.2 %.

Tlapa de Comonfort

El cuarto taller se desarrolló el 27 de noviembre de 2021, en Tlapa de Comonfort, donde el 51.63 % habla lengua indígena, siendo el más frecuente el Náhuatl (45 %), seguido por el Tu´Un Savi, (40.2 %), donde además el 5.46 se considera afromexicana.

El objetivo del taller fue diseñar la ruta adecuada y articulada entre las diversas autoridades para fortalecer el desempeño como mujeres autoridades comunitarias, y trazar una ruta para reducir las violencias que viven las mujeres en las comunidades.

Tlapa de Comonfort tiene una población total de 96 125 personas, donde el 53. 2 % son mujeres, y 46.8 % son hombres.

Respecto a las causas de migración. El 6.1% de la población ha migrado, principalmente por cuestiones familiares, seguido por el trabajo y en tercer lugar, por estudiar.

La población sin escolaridad representa el 14.4 % del total; mientras que en el nivel superior el 15.8 % estudió.

Tlapa de Comonfort, sede del cuarto taller, >>
27 de noviembre de 2021

Centro Coordinador de los
Pueblos Indígenas
Tlapa de Comonfort, Gro.
NPI
TITUTO NACIONAL
OS PUEBLOS
ENAS
BIENVENIDAS
Me'phaa - Na Savi - Nahuas
MUJERES AUTORIDADES COMUNITARIAS
EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
La Montaña de Guerrero, julio - octubre de 2021.
INPI

Más allá de los números

En estos contextos es que se desarrolló el proyecto Mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de Guerrero en la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos, lo que significó un reto para todas ellas. En primer lugar, el reconocerse como autoridades, pero también como defensoras de los derechos humanos de las personas que viven en sus comunidades.

Pero también es un reto por las estructuras y los impactos del machismo y las conductas machistas, reproducidas por hombres, pero también por mujeres. Esto se intersecta con otras múltiples problemáticas como las adicciones (drogas, alcoholismo, tabaquismo, adicciones a la tecnología, etc.); las enfermedades en las mujeres (desnutrición, cáncer de diversos tipos, diabetes, obesidad, enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades venéreas -de las que casi no se habla, atienden y menos reconocen los derechos sexuales y reproductivos-); incestos, violación, feminicidios. Todas estas situaciones aunadas a la pobreza, el hambre, la miseria, la migración, la inseguridad, la contaminación al medio ambiente, la defensa de la tierra y los bosques; la falta de servicios públicos básicos en las comunidades -el desabasto de agua, vivienda, caminos, espacios de recreación, clínicas, medicamentos y personal capacitado para esta área, luz eléctrica, obras, entre otras.

Estos contextos interpelan el discurso de los derechos humanos, escritos en papel, pero muy lejos de la aplicación efectiva. Hay una deuda histórica con los pueblos indígenas del mundo, porque si bien si como se estipula en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "Todo individuo tiene derecho

a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" el Estado mexicano no puede disponer de esos derechos humanos y debe implementar mecanismos para hacerlos efectivos.

Lo hasta aquí expuesto hace necesario visibilizar a las mujeres como actoras políticas de cambios, en el entendido que todo lo que hacen, -desde preparar los alimentos hasta defender el agua- es una cuestión política articulada en la comunidad, pero que dentro de la comunidad también tienen sus propias complejidades.

Defender los derechos y la identidad como mujeres, es política. Compartir las experiencias, los retos que se viven como mujeres, como mujeres autoridades de los tres pueblos, ayuda a reflexionar de manera colectiva, y con ello hacer propuestas para incidir en las comunidades. Como incidimos las mujeres desde nuestros propios conocimientos, la transmisión de la lengua, el arte, la comida, la medicina tradicional, el sentir de la madre tierra, vivir la equidad, la igualdad, ser parte de la toma de decisiones en la comunidad, la justicia, la restitución y armonía de nuestras comunidades.

CAPÍTULO 2

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL

"Queremos decir que aquí estamos las mujeres indígenas dispuestas a contribuir para cambiar esta realidad que vivimos, ya no queremos que otros u otras hablen por nosotras, queremos que nuestra voz se escuche" (Delegada del Municipio de Tlapa de Comonfort)

Hablar de participación política es hablar desde dos ámbitos; para las mujeres indígenas con cargo de autoridad este derecho se da en dos escenarios con características muy diferentes, uno externo vinculado únicamente con la votación en urnas mediante la afiliación a los partidos políticos y otra interna asociada al trabajo colectivo y al bien común de sus pueblos, sin embargo, la palabra "política" en cualquiera de los dos ámbitos las remite desde sus experiencias a concebirlo como espacios de hombres y por lo tanto un derecho ajeno a las mujeres.

Cada año entre el mes de octubre y diciembre las comunidades de los 19 municipios que conforman la región de la Montaña de Guerrero realizan asambleas para elegir a sus autoridades comunitarias:

Delegadas, Comisarias o Representantes de Colonias. Este proceso de elección como parte del derecho a la participación política se expresa de manera diferente al regido por el derecho electoral, toda vez que se realiza de manera pública mediante asambleas comunitarias, a mano alzada sin que medie campañas electorales, ya que el ejercicio de los cargos se concibe como un servicio a la comunidad, elemento esencial de este sistema tradicional de elección regido por sus sistemas normativos.

¿Cómo fuimos elegidas autoridades?

En el año de 2021, el Centro Coordinador de los Pueblos Indígenas de Tlapa, documentó que de las 1130 autoridades comunitarias que tomaron protesta en la región de la Montaña, sólo 88 son mujeres que ocupan un cargo comunitario como titular o suplente, es decir, menos del 8%.

Para enero de 2021, el municipio de Acatepec registró 1 mujer indígena autoridad; Metlatónoc 5, Tlapa de Comonfort 11; Alpoyeca 4; Atlamajalcingo del Monte 1; Copanatoyac 2; Atlixtac 4; Tlacoapa 5; Olinalá 7; Cochoapa El Grande 17, Iliatenco 8; Malinaltepec 14; Zapotitlán Tablas 4, Alcozauca 4 y Cualác 1. Los municipios de Tlalixtaquilla, Xalpatlahuac, Xochihuehuetlan no cuentan con registros de mujeres autoridades, así como los anexos de Mixtecapa, el cual geográficamente se encuentra dentro del territorio de la Montaña de Guerrero pero que administrativamente pertenece al municipio de San Luis Acatlán. De las 12 comunidades que conforman el núcleo agrario de Mixtecapa no hay registro de cargos comunitarios representados por mujeres, la misma situación la encontramos en el municipio de Huamuxtitlan.

Comisaría municipal de Cuatzoquitengo, Malinaltepec, Guerrero. Noviembre de 2021 >>

Estas cifras dan cuenta de que, a pesar de los avances en la participación política de las mujeres en el estado de Guerrero, la región de la Montaña de Guerrero sigue siendo una de las regiones con mayor exclusión y marginación hacia las mujeres, las elecciones de mujeres como autoridades comunitarias no se da en base a lo mandatado en una ley que establece la paridad de género o por el respeto a los derechos de las mujeres, en muchos casos se da como un castigo o bajo la lógica de que una mujer debe casarse, tener marido y dedicarse a los quehaceres de la casa, y bajo esa construcción de género, se piensa que la mujer sin esposo tiene más tiempo para dar su servicio como autoridad, y así se eligen a madres solteras o mujeres que han quedado viudas, así nos lo mostraron con sus testimonios las mujeres autoridades Me'Phaa que reunidas en equipo compartieron en lengua materna sus experiencias:

> **"Nosotras hemos platicado cómo fue nuestra elección, por qué llegamos a ocupar el cargo que ahora tenemos; a una compañera la nombraron porque dice que no estaba en la Colonia y no asistía a las reuniones porque trabajaba fuera, y le dijeron que a ella le tocaba ser delegada. Otra compañera nos ha compartido que en su comunidad sólo eligen a las mujeres solteras o viudas, y ahora a ella la eligieron porque su marido se fue a Estados Unidos a trabajar, entonces se quedó sola y le dijeron que debía ser la autoridad del pueblo, de igual manera otra compañera autoridad dice que en su colonia son muy pocas personas, la mayoría que están ahí son mujeres, porque los hombres salen a trabajar, migran y entonces las mujeres son las que tenemos que gobernar nuestra comunidad."**

La migración es otra de las condiciones tangenciales que provoca que las mujeres sean elegidas como autoridades de la comunidad por sustitución de un hombre que decide migrar, y no como ejercicio de un derecho legítimo.

> **"A mí no me iban a nombrar autoridad, iban a nombrar a otras personas, entre ellos a mi esposo, pero él en esos días que se llevó a cabo la asamblea se fue a los Estados Unidos de Norteamerica, y yo fui a la asamblea para saber a quién iban a nombrar como Comisario, porque supuestamente iban a elegir a mi esposo, y resulta que entre las propuestas para Comisario me propusieron a mí. Enseguida yo dije que no, y la gente me dijo que me esperara que aún ni votaban y yo ya estaba diciendo que no, que todavía no sabía que iba a quedar o no y ya me estaba negando, pero les dije que no iba a poder, primero porque por lo general siempre se eligen a las mujeres porque son madres solteras o porque son viudas, ahí en la comunidad nunca habían elegido a una mujer, en realidad yo soy la segunda Comisaria que se ha elegido porque me quedé sola."**

En esta historia que nos comparte una de las Delegadas del municipio de Tlapa de Comonfort durante el taller llevado a cabo en San Miguel del Progreso, Malinaltepec, se hacen visibles varias de las violencias que viven las mujeres indígenas de la región, a nivel comunidad y familiar y que en la mayoría de los casos se calla por miedo a que se ejerza sobre ellas más violencia. La Delegada continua:

"En la asamblea yo les dije que yo tengo a mi marido y dijeron que como él no estuvo en la asamblea ahora yo era propuesta, y dijeron que la decisión de ellos era porque a mí me gusta andar en la lucha, he estado en los comités y he hecho varias gestiones sin ser autoridad y por eso me eligieron, yo les dije que no iba a poder porque ya tenía otras cosas qué hacer, pero me eligieron y pues ya no me pude negar. Mi esposo no pudo pasar a los Estados Unidos y se regresó al otro día de la elección. A su llegada le conté que me eligieron como Comisaria y pues se molestó mucho, me dijo '¿cómo tú vas a ser Comisaria?, ¿qué realmente la gente no piensa, ¿cómo crees que vas a ser Comisaria? ¡Mejor me voy! ¿Cómo crees que yo voy a estar en la casa y tú en la Comisaría?', y se fue de nuevo a intentar pasar a los Estados Unidos."

El relato que nos compartió la compañera más que una anécdota cualquiera, muestra la condición de discriminación estructural que violenta a las mujeres obligándolas a asumir responsabilidades determinadas por su situación familiar y personal que a nivel social y comunitario la hacen acreedora de castigos u obligaciones que no están contempladas dentro de sus planes de vida y que son determinadas por los hombres frente a quienes se encuentran en desigualdad y subordinación por razón de género. De esto también nos da cuenta la experiencia de una Delegada del municipio de Metlatónoc:

"Cuando la asamblea de mi comunidad me eligió, algunos hombres me dijeron 'tú eres mujer, tú no sabes, qué puedes hacer, qué sabes, no puedes nada, tu deber es estar en la casa con los hijos como esposa', eso nos ha pasado a las mujeres que tene-

mos marido, nos quieren tener como esclavas no como compañeras, cuando salimos nos dicen que a dónde vamos, qué es lo que vamos a hacer, como si tuviéramos que pedir permiso".

En este contexto de violencia, las mujeres autoridades de la región de la Montaña, se han reunido para reflexionar que el ejercicio del derecho a la participación política debe ser, en estricto sentido, un derecho que se ejerce por voluntad propia y bajo la lógica del reconocimiento de capacidades y habilidades necesarias para ser autoridades, y no como imposición y obligación determinada por una condición personal o familiar y ésta es otra batalla que están emprendiendo para hacer efectivo desde sus comunidades sus derechos y con ello tener la seguridad de que las leyes no son sólo documentos que, en la mayoría de los casos, desconocen y sienten ajenos.

Así, en algunas comunidades de la región de la Montaña existen experiencias de mujeres que fueron electas por su capacidad para ser autoridades y su experiencia para organizar, sin embargo, esto no ha sido una dádiva por parte de quienes siempre han ejercido el poder sino un logro de las mujeres que se han abierto paso para que su voz sea escuchada, a través del trabajo colectivo que han realizado a favor de la comunidad, desde su participación en comités así como en la organización de las fiestas patronales. Ejemplo de ello es la experiencia de las mujeres Na Savi electas como autoridades, en voz de una Comisaria del municipio de Metlatónoc:

"Nosotras, mujeres Na Savi hemos compartido que algunas fuimos elegidas por ser participativas en la comunidad, en lo social, en lo agrario, en la organización de las fiestas religiosas, por eso la comunidad nos eligió y ganamos por mayoría de votos. Otras compañeras dicen que ya no hay casi presencia de los hombres en las reuniones, que son puras mujeres las que van a las reuniones y prácticamente se ha visto el trabajo de las mujeres y las mismas mujeres han dispuesto que sea una mujer porque la mujer ejerce más su trabajo, es gestora, es organizativa, sabe dirigir, sabe entender las necesidades de la comunidad[...] En las fiestas religiosas, en las organizaciones de saber dirigir, ahí es cuando los hombres se han dado cuenta de que la mujer puede; antes ellos pensaban que las mujeres no podíamos dirigir una fiesta religiosa, pero cuando ya pasa la fiesta dicen que sí pudimos, entonces se reconoce el trabajo de una mujer en una comunidad, entonces no hay imposible para una mujer que no pueda hacer, ¿por qué? Porque vivimos en la comunidad, observamos cómo se organizan, cómo se hacen las costumbres de las fiestas, sabemos y podemos hacerlo".

Cuando se eligen a una mujer como autoridad comunitaria además de tomar en cuenta su experiencia en el trabajo colectivo, se valora su grado de estudios porque si sabe escribir y leer se entiende que se le facilitará plantear las necesidades más sentidas de su comunidad frente a las autoridades del Estado mexicano, por ello no es casual encontrar a profesoras en activo o retiradas fungiendo como autoridades. La experiencia de una de las Delegadas del municipio de Tlapa de Comonfort es ejemplo de ello:

<< *Comité de mujeres autoridades encargadas de dirigir el proyecto, durante el foro público con representantes de diferentes instancias de gobierno.*

"Yo sí me sentí alagada, porque en 2020 yo fui suplente de un delegado y él tenía muchas dificultades de expresión, no sabía leer, entonces los señores principales me dijeron que yo tomara el mando, ahí fue donde yo me gané la confianza porque hice un buen trabajo, cuando me decían que hiciera una cosa lo analizaba para ver si estaba bien o no y lo platicaba con los otros compañeros integrantes de la Delegación y ahí fue donde me dijeron que prácticamente me saque un diez y me dijeron 'te vas para propietaria', fue así que me eligieron, porque puedo".

Este testimonio nos da cuenta de la importancia que cobra el goce efectivo de otros derechos como el de la educación para poder ejercer en las mejores condiciones el cargo de autoridades comunitarias.

Así, en medio de la discriminación y la violencia estructural, las mujeres indígenas de la Región de la Montaña al ocupar y asumir los cargos comunitarios están provocando el rompimiento de los roles de género que se les ha impuesto. Sobre ello nos comparte las mujeres autoridades en voz de una Delegada del municipio de Tlapa de Comonfort:

"Aquí nosotras en nuestro equipo platicamos cómo fuimos elegidas. Hay comunidad donde propusieron un hombre y una mujer, y hay hombres que se sumaron a la propuesta de la mujer, pero hay hombres que se resisten, que dicen que no debe gobernar una mujer, que debe gobernar un hombre. Ahora en muchas comunidades eligen a la mujer porque su trabajo es relevante, se ha visto, se ha demostrado su trabajo, ha habido gestoría, buena dirección en la Delegación, en la Comisaria".

"A mí, por ejemplo, me dieron esa comisión de dirigir a nuestra comunidad, a nuestra colonia, ya estando en el cargo nos damos cuenta que hay un grupo de hombres que nos valoran, que nos dicen estamos bien, que nosotras las mujeres podemos más, y hacemos mejores trabajos que ellos no pudieron, al menos así me lo han manifestado en mi comunidad los hombres, ellos vieron mi habilidad, yo soy la primera mujer de los al menos 11 delegados que han estado en la Colonia, soy la primera mujer que está ahora con el cargo de Delegada en la Colonia y los señores se dieron cuenta que sí, que la mujer puede dirigir, puede ser autoridad en el lugar donde ella vive, entonces a nosotras nos preocupa más el trabajo de la casa, los hijos, los nietos, el trabajo cotidiano de la casa y por eso nosotras decimos 'no me va a dar tiempo, no voy a poder' pero sí, en la familia tenemos gente que sí nos pueden apoyar, tenemos que acostumbrarnos, tenemos que arriesgarnos a dirigir a nuestra colonia y nosotras también seriamos las que haríamos la diferencia, retomar o revalorar lo que los hombres no pudieron hacer y nosotras hacerlo bien y mejor".

"En 2021 soy la primera mujer Delegada, y nuestra responsabilidad es desempeñar un buen papel, si los hombres dicen que 'el que debe ser autoridad es un hombre, Delegado, gobernador, diputado, todos los cargos debe ser ocupado por el hombre pero la mujer no', hay que recordar que tenemos derechos, los hombres ya no nos pueden marcar línea y decir que no podemos ser autoridad, y va a depender entonces de nosotras que las generaciones que vienen digan que las mujeres desempeñan buen papel siendo autoridad".

Para las mujeres indígenas que participaron en los talleres, el ser autoridades comunitarias es una gran responsabilidad que tiene como principal objetivo el bien común, para ellas ser autoridad es hacer un trabajo en común para que todas vivan dignamente y bajo esta conciencia colectiva es que desarrollan su cargo enfrentando muchos obstáculos estructurales.

¿En qué condiciones ejercemos nuestros cargos?

Las mujeres indígenas enfrentan múltiples obstáculos estructurales para poder acceder a la representación de sus comunidades y una vez electas, para el ejercicio de su cargo.

La pobreza es uno de los obstáculos estructurales más sentido que enfrentan y que las inhibe para acceder a los cargos comunitarios y para ejercerlos en las mejores condiciones. Como se ha descrito, en la región de la Montaña de Guerrero se localizan los municipios con los índices más altos de pobreza, siendo las mujeres mayoría en términos poblacionales las más afectadas, de las cuales el 49.7% de la población de mujeres de 12 años y más no económicamente activa se dedica a los quehaceres del hogar, trabajo que no es remunerado. Así se desprende de los testimonios de las mujeres autoridades nahuas que en equipo reflexionaron y en voz de una Delegada nos dicen:

> **"Nosotras las mujeres no tenemos la solvencia económica, algunas tenemos un trabajo pero la mayoría no, no tienen un sueldo, no tienen un recurso para cooperar y ahí es cuando nos encontramos con ese problema de que los gastos son muchos, nos damos cuenta que al dirigir una Delegación o una Comisaría lo primero que acordamos o**

debemos acordar es la cooperación con los integrantes de la Delegación pero hay algunas que no tienen esa disponibilidad de recursos para cooperar y por pena ya no quieren participar. Esa falta de recurso es que lo que limita el trabajo de dirigir una Delegación o Comisaría".

La mayoría de las mujeres autoridades han manifestado que la pobreza en que viven, la cual no les permite satisfacer sus necesidades más básicas, las hace dudar y alejarse de la idea de ocupar un cargo en su comunidad, porque saben que ser autoridad es un trabajo no remunerado e implica dedicar mucho tiempo del cual destinan a las actividades en sus hogares para el sostenimiento de su familia, así nos lo comparte una mujer autoridad del municipio del municipio de Tlapa de Comonfort:

"Uno de los mayores problemas que enfrentamos en el ejercicio de nuestro cargo es que no contamos con el apoyo de los municipios, del gobierno, si no estamos o somos de su línea partidista simplemente no nos apoyan, nos dicen que nos alienemos y nos apoyan. Nosotras nos movemos con nuestro propio recurso, pero la gente nos exige, y si no tenemos recursos económicos es difícil movernos, y se ve como una pérdida de tiempo estar en la Comisaría porque no hay recursos y tampoco podemos ocupar ese tiempo para trabajar en otra cosa y obtener recursos económicos para sostener a nuestras familias".

Administrativamente las Comisarías y en consecuencia las Delegaciones, son órganos de desconcentración territorial de la Administración Pública Municipal, dependen por lo tanto directamente del

Ayuntamiento, sin embargo, en los hechos, las Comisarias y Delegadas han expresado y denunciado la exclusión y abandono por parte de las autoridades municipales, a través de los siguientes testimonios.

> **"Los apoyos que nos dan los municipios, al menos el municipio de Tlapa son de mil pesos al mes y con eso tenemos que ver qué necesidades podemos cubrir, porque es poco y no alcanza para mucho, y de ese recurso hay que informar a los demás integrantes de la Delegación y al pueblo dónde y cómo se ocupa ese dinero para que no duden en proponer a otra mujer, que sepan que la mujer sí puede gobernar".**

> **"Desde abril hasta terminar su administración, estuvimos detrás del señor presidente para que nos diera lámparas para la Delegación, pero nos dio muy poquitas, y pensamos ¿por qué nos dio poquito? y decimos que es por ser mujeres, por eso con la nueva administración pedimos otras cosas como pintura, y pintamos la Delegación de blanco para que no tenga el color de ningún partido, porque el trabajo que se hace ahí es para toda la Colonia, es para un bien común".**

La pobreza en que vive la mujer indígena de la Montaña de Guerrero limita o hace nulo el goce efectivo de otros derechos como el de la educación y obstaculiza el ejercicio de su cargo comunitario, tal como lo describen las mujeres autoridades durante el taller llevado a cabo en el municipio de Tlapa de Comonfort:

Doña Nico recorriendo el camino desde su casa hacia la comisaria, San Miguel del Progreso, Malinaltepec, Guerrero, enero 2022. >>

"[…] los tres años que estudie la secundaria trabajé en casa, en esa época mi papá se enfermó y no me pudo apoyar; cuando quise estudiar la preparatoria tuve que volver a sufrir, ya ni modos, tuve que trabajar otra vez en casa, me fui del pueblo a la ciudad de Tlapa para estudiar, con tal de aprender tuve que trabajar para ganar mi estudio, y luego en Tlapa no todos dan trabajo porque venimos de comunidad, estaba difícil y ahora también, se necesita mucho dinero para estudiar, por eso ahora le echamos ganas para que mis hijos tengan estudios, ahora uno de mis hijos que es licenciado es el que me apoya para redactar mis solicitudes, así me apoya mi hijo ahora que soy autoridad de la comunidad".

"Soy Delegada, cuando hago solicitudes pido apoyo de las maestras porque no terminé la primaria, pero tengo voz, tengo manos y pies, y puedo moverme. La falta de estudios nos complica como Delegadas hacer solicitudes o actas, por eso pedimos apoyo de las maestras del jardín de niños o a veces de mi hermana que está dando clases en CONAFE (Consejo nacional de fomento educativo)".

"[…] Ahora con la pandemia los obstáculos en que vivimos para vivir bien se ven más claros, por un lado se exige a los maestros que trabajen bien cuando no tienen un salario digno, tenemos que trabajar mucho y viajar lejos, y por otro lado se exigen medidas como usar cubrebocas, ponerse gel, mantener la sana distancia, pero las escuelas no cuentan con ese material y los salones no están hechos para guardar la sana distancia que piden, y los padres de familia tienen que cooperar para comprar esas cosas y se les hace mucho porque tampoco tienen los recursos económicos para gastar en eso y muchas veces se desaniman en mandar a sus hijos a la escuela."

Las mujeres jóvenes que logran terminar sus estudios de nivel superior se enfrentan al desempleo y la falta de oportunidades laborales, a pesar de la gran necesidad y demanda de las comunidades indígenas de contar con profesionistas que brinden educación en la lengua de sus pueblos, tomando en cuenta su contexto. Así nos lo narra una de las Delegadas recién egresada de la Universidad:

> **"Yo soy Delegada y junto con otras tres compañeras somos egresadas de la universidad y nuestra solicitud que le hicimos al presidente ahora que vino a la Montaña fue que nosotras que terminamos la licenciatura en psicología general nos dieran la oportunidad de ir a las comunidades para orientar a los jóvenes y adultos, le escribimos que estamos dispuestas a ir a las comunidades más alejadas, más marginados, hasta donde no llegue la carretera, porque como acabamos de terminar la carrera no tenemos oportunidades de trabajo porque nos piden experiencia pero si no nos brinda esa oportunidad no podremos tener experiencia laboral."**

De igual forma las mujeres autoridades dan cuenta, con sus testimonios, de los obstáculos que tienen para cubrir sus necesidades en materia de salud y las diversas formas en que se violenta este derecho y se hace visible la violencia estructural en que viven. Mujeres autoridades del municipio de Cochoapa el Grande reflexionan en equipo:

"El derecho a la salud es un derecho que todas las mujeres tenemos para recibir un trato digno sin discriminación y que tenemos que estar informados primeramente acerca de lo que significa ese derecho, porque si no, se violenta nuestro derecho, necesitamos centros de salud en cada localidad que esté equipado, que cuente con médicos, enfermeros y el equipo necesario, porque cuando las mujeres están embarazadas y van a parir tienen que trasladarse y en el camino a veces mueren porque el hospital no cuentan con el equipo necesario. También es necesario estar informadas sobre derechos sexuales y reproductivos para que las mujeres podamos decidir cuántos hijos queremos tener porque muchas veces el hombre dice 'vamos a tener los hijos que Dios nos dé' y entonces son los hombres quienes terminan decidiendo."

"Si es la propia mujer quien ha solicitado el derecho al aborto, que se le respete, que ella decida sobre su cuerpo, entonces esa decisión se tiene que ver como algo normal y no como un delito, porque así como están las cosas, hay casos en que nos preguntamos 'qué va a pasar con la mujer que sufrió violación, ¿va a tener el hijo si es producto de algo que no quiso y de un delincuente?', entonces se debe basar en las leyes y en la realidad de las mujeres, porque hay casos de mujeres que se quedan solas porque sus esposos se van a los Estados Unidos y buscan otra pareja y se embarazan y luego para no meterse en problemas se provocan el aborto pero ahí es donde se pueden meter en problemas con la justicia o hacerse daño a su propio cuerpo".

Una de las autoridades del municipio de Olinalá nos comparte:

> **"Me ha tocado ver y acompañar cuando las señoras que hablan náhuatl llegan al hospital del municipio a punto de parir y les dicen que se esperen, que las enfermeras están ocupadas, pero no es cierto, he visto cómo las enfermeras están allá paradas platicando, y ahí están las pobres señoras dando vueltas y vueltas aguantándose el parto, y luego sale la enfermera bien enojada regañando a las señoras porque están toque y toque la puerta, y han habido casos que las señoras paren en el pasillo, y luego le dicen a las señoras que hablen pero se lo dicen en español cuando ellas hablan náhuatl y pues no pueden decir cómo se sienten, entonces las discriminan y las humillan".**

Otra de las mujeres autoridades del municipio de Tlacoapa comparte:

> **"Nos preocupa mucho la falta de clínicas y hospitales y sobre todo por el mal trato que recibimos cuando vamos a servicios médicos. Necesitamos trato digno y tratamiento adecuado a nuestras necesidades de salud. No hay medicamentos ni doctores. Cuando nos enfermamos y vamos a la clínica nos discriminan porque dicen los doctores o las enfermeras que no vamos aseadas y no nos atienden bien, no nos dan un trato digno. Cuando las mujeres están embarazadas y van a parir no tienen a donde acudir y se tienen que trasladar a otros lugares donde hay servicio médico y con eso arriesgan sus vidas, algunas han llegado a morir o han perdido a sus bebés".**

Mientras que los testimonios de denuncia se hicieron presentes de manera muy puntuales:

> **"Fui a pedir apoyo para madres solteras en el Ayuntamiento, pero no me hicieron caso, también en el Centro de salud me tratan así porque soy madre soltera".**
>
> **"Metimos una solicitud con el presidente de la República para que nos apoyen con una ambulancia, ya que en este año nos quedamos sin el servicio médico de "Caravanas" y hay muchos viejitos enfermos, niños, mujeres embarazadas y no tenemos cómo trasladarlos y hay que llevarlos hasta Chilapa o Tlapa, por eso ahora que vino el presidente le dimos nuestra solicitud".**
>
> **"En nuestra comunidad hay una clínica, pero está cerrada, y los ancianos enfermos o los niños que se enferman de gripa por ejemplo tienen que caminar una hora para llegar a la otra comunidad donde sí funciona la clínica".**

Otro de los obstáculos estructurales a los que se enfrentan las mujeres indígenas de la Montaña es el mínimo acceso y tenencia de la tierra. Al 30 de noviembre de 2021, el Registro Agrario Nacional documentó que en los 475 núcleos agrarios con órganos de representación vigentes que hay en el estado de Guerrero, 2,375 hombres ocupan la mayoría de los cargos mientras que sólo 451 mujeres son electas para ser parte de la representación agraria, de las cuales sólo 10 mujeres ocupan el cargo de presidenta del comisariado ejidal y ninguna como presidenta de los bienes comunales. De las 157,210 personas con calidad de ejidatarios en núcleos certificados, 114,864 son hombres y sólo 42,346 son mujeres. (RAN, 2022)

Estos datos cobran mayor relevancia si tomamos en cuenta que en la región de la Montaña se localizan 130 núcleos agrarios y que existe un vínculo estrecho de la mujer con la tierra, porque es parte de su territorio, es donde siembra su milpa y reproduce su cultura. La participación política en el ámbito agrario se ve limitada para la mujer si no cuenta con la posesión y el reconocimiento de su derecho agrario, sin éste no puede ser electa para un cargo de representación o votar en las asambleas agrarias, lo que a su vez facilita que le disputen la tierra que posee al grado de violentarlas físicamente, tal como nos lo narra una Delegada del municipio de Alcozauca:

> **"[...]Donde tenemos más problemas es en la parte agraria, porque fuimos siete hermanas y mi abuelo que era dueño del rancho se lo heredó a mi hermana mayor y ahorita llevamos como cincuenta años con problemas con los del pueblo vecino que nos están quitando el terreno, porque dicen que somos puras mujeres y que como no tenemos hijos no necesitamos la tierra, también nos atacan porque les decimos que no corten los árboles, que no quemen el bosque, por eso hemos sido atacadas físicamente".**

Otro testimonio de una Delegada nos da cuenta de esta violencia:

> **"también hemos tenido problemas de tierras porque mi abuelo se las dejó de herencia a mi tío, pero al fallecer él, quedó mi mamá con esas tierras, pero hay una persona que peleaba esos terrenos con mi mamá y ahora que mi mamá murió, esa persona me atacó, quiere que yo abandone esas tierras, por eso sufrí una agresión por parte de él..."**

Aunado a la falta de acceso a la tierra, las mujeres indígenas autoridades se enfrentan con la amenaza a su territorio por parte de empresas y gobierno que planean llevar a cabo proyectos extractivos como la Reserva de la Biosfera y la minería sobre su territorio con las consecuencias que ello implica para la salud, los bienes naturales y la cultura de los pueblos, pasando por alto su derecho a la libre determinación y la legitimidad que éste les otorga para decidir sobre su territorio. Como autoridades comunitarias tienen que hacer frente a esta otra amenaza sobre sus vidas y territorio, lo que en la mayoría de los casos las coloca en situación de riesgo.

Por otra parte, cuando las mujeres buscan acceder a la justicia para defender sus derechos se enfrentan con la violencia estructural que se expresa en la falta de atención, corrupción y discriminación por parte de las autoridades de procuración de justicia. Lo anterior se ve reflejado en el testimonio de una Comisaria durante el taller llevado a cabo en Metlatónoc:

> **"[…] sentimos miedo de denunciar porque hemos visto algunos casos donde la mujer se queja o denuncia y su marido o quien le hace daño se enoja más y a algunas la han llegado a matar, por eso nos da miedo y cuando nos animamos a denunciar y vamos al ministerio público no nos hacen caso, nos dicen que lo que vamos a denunciar no es grave, nos atienden si tenemos dinero, nos hacen esperar, no hay personas que hablen nuestra lengua y nos entiendan, y cuando logramos denunciar lo que nos pasó, nos hacen sentir que fue nuestra culpa y nos preguntan por qué no denunciamos antes […] entonces sentimos que por más que exigimos no podemos, que no se puede hacer nada y por eso muchas compañeras se quedan calladas […]"**

Aspecto general del taller en Metlatónoc, >> Guerrero, 11 septiembre de 2021.

pura

Este miedo a denunciar se hace evidente en la petición de una de las Comisarias asistentes al taller llevado a cabo en el municipio de Tlapa de Comonfort:

> **"Estamos aquí para compartir lo que hemos vivido, sentimos confianza de decir todo lo que hemos pasado y sufrido, sabemos que aquí podemos hablar, pero queremos pedir que esto no salga de aquí, que si se va a escribir algo que no se mencione nuestro nombre porque tenemos miedo de que haya represalias por todo lo que hemos denunciado aquí, hay compañeras que van a hablar en el vídeo, ellas van a contar lo que hemos hablado".**

En medio de todas las manifestaciones de violencia estructural, encontramos que los prejuicios sociales y estereotipos de género profundizan todas las formas de violencia e impiden y limitan a las mujeres indígenas a vivir una vida digna y ejercer en las mejores condiciones sus cargos. En estas condiciones las mujeres indígenas autoridades se ven en la necesidad constante de demostrar a la comunidad y a los hombres que son capaces de ser autoridad, para lo cual dedican un doble esfuerzo y tiempo que el que han dedicado los hombres que han ocupado el mismo cargo y en medio de todo esto mantienen la responsabilidad de no descuidar a su familia, así lo compartieron las mujeres autoridades durante el taller llevado a cabo en San Miguel del Progreso, Malinaltepec:

"Somos mujeres y estamos cumpliendo con nuestro trabajo como Delegada, ya los hombres estuvieron de Comisarios y no hicieron nada, yo ya demostré mi trabajo, puse una barda, compré un tinaco, cubeta, mesa y todos los materiales y puse un portón, aquí está mi trabajo de mujer, ya lo demostré".

"Me dieron este cargo para estar aquí, soy madre soltera, tengo tres hijos, y aparte de esto me dieron este cargo, es un reto para mí, voy a sacar este cargo bien, me nombraron y lo estoy cumpliendo, estoy dispuesta a defender nuestros derechos, y somos capaces las mujeres a hacer muchas cosas, nadie aprende así nada más, en cuestiones de los cargos de los pueblos vamos aprendiendo".

Así, las diversas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres impiden el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos, a pesar de ello las mujeres siguen luchando desde sus espacios más cercanos para auto tutelar sus derechos y romper esa barrera impuesta por el sistema patriarcal y colonial.

CAPÍTULO 3

LOS ROSTROS DE LAS VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES DE LA MONTAÑA

"Como mujeres indígenas tenemos una misión en este paso por la vida; abrir el camino y replantearnos desde nuestro interior qué tipo de cambio queremos para nosotras las mujeres indígenas; desde dónde queremos iniciarlo, cómo para qué tejemos esta esperanza y por qué queremos partir desde nuestros propios saberes, desde nuestra propia lengua, desde nuestro propio cuerpo como primer territorio de defensa de la vida. Nos reunimos para reflexionar e hilar la capacidad de decidir por nosotras mismas cómo queremos que sea nuestra vida de mujeres Me´phaa, Na´savi, Nahuatl y la de nuestros pueblos"

(Comisaria Alberta, 2021).

Las representantes de colonia, delegadas, comisarías en sus comunidades, a partir de los testimonios dejan un diagnóstico cualitativo respecto a los obstáculos que existen para el disfrute pleno de los derechos como mujeres que ocupan cargo de autoridad. Ellas con sus voces potentes, inquebrantables, buscaron un espacio donde no tuvieran temor, sobre todo el temor de hablar y de expresarse libremente. Es por ello que fue fundamental hacer de nuestros encuentros un espacio seguro para poder pensar

de manera colectiva, a través de sus palabras, saberes y experiencias, cómo los obstáculos diversos impactan de manera negativa en el ejercicio de sus derechos como mujeres en sus comunidades.

Partimos del hecho de que nuestras voces, diversas y diferentes, son importantes. Pero también que las experiencias múltiples son fuente de transformación social. Es por ello que las voces de las mujeres es el corazón de las letras que aquí plasmamos.

Las voces de las mujeres se entrelazan en múltiples contextos con problemas que viven en las comunidades, en la dimensión familiar e individual. Si, dejamos constancias de ello, pero también de las soluciones que proponen, después de reflexionar colectivamente.

Sobre las fortalezas y debilidades de las mujeres autoridades de la Montaña: una reflexión necesaria

Las mujeres autoridades provenientes de los tres pueblos: Me´phaa, Na'savi, Nahuatl, manifiestan que, como en el desempeño del cargo, se enfrentan a debilidades y amenazas, pero también tienen fortalezas y oportunidades, mismas que fueron compartiendo en los distintos encuentros. Lo planteado por ellas, sin duda, sirve para que las autoridades de los diferentes niveles puedan diseñar estrategias con el fin de facilitar los trabajos de las mujeres autoridades dentro de las comunidades[4].

[4] Recuperamos la técnica de la matriz FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual nos sirve como instrumento para conocer aquellos factores que las autoridades identifican en el desempeño de su cargo.

A partir de las relaciones interpersonales, comunitarias y en la sociedad se crean determinados contextos en los que viven en la región. Por lo que las experiencias dentro y fuera de la comunidad son diversas, tanto en el ejercicio del cargo, o como integrante de sus pueblos. Sin embargo, existen hilos conductores de elementos que comparten como obstáculos, y esto lo vemos en la cuestión de falta de recursos, y en el ámbito familiar la desatención que implica el ejercicio del cargo.

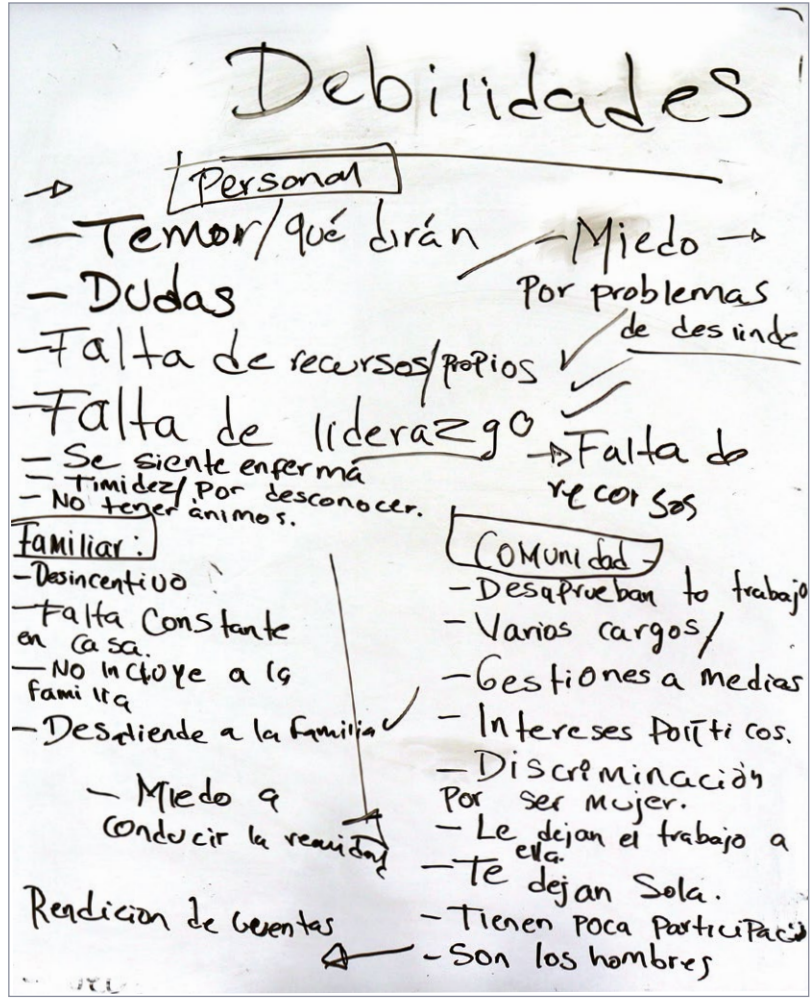

Actividad colectiva para reflexionar sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas >>

La falta de recursos es una debilidad, misma que tienen que ir sorteando de múltiples formas:

> **"[…] no gano demasiado, pero lo que gano le invierto en las actividades como autoridad, falta de apoyo de instituciones ya que por ser mujer no tenemos los mismos derechos que los hombres, falta de oportunidades."**

> **"[…]la falta de tiempo, la parte económica, como autoridad es enfrentarme a muchos retos".**

> **"[…]de manera personal es tener varios cargos uno es estar a cargo de la delegación y la otra es tener nuestro propio trabajo"**

De manera clara, una de las delegadas sostiene:

> **"[…] las debilidades personales son la falta de dinero para la gestoría."**

Una delegada agregó:

> **"En mi caso yo he desatendido a mi familia por dar mi servicio al pueblo. Al final de cuenta el pueblo te va a dar la espalda. En la comunidad hemos trabajado de manera transparente porque tengo que rendir cuentas tan claras. Ellos opinan diferente y yo opino diferente. Trato de llevar este trabajo a lo mejor que se pueda, porque no quiero que digan que la comisaria se comió el dinero."**

Sin embargo, el ejercicio del cargo no está exento de condiciones de amenazas, que tienen que ver con el machismo y la falta de apoyos familiares, como se da cuenta en los siguientes testimonios:

> **"[…] Mostrar inseguridad, y hablamos temerosas, por eso no tenemos éxito, debemos hablar con seguridad. La falta de comprensión de la familia, y aprovechar la oportunidad para sí misma, tengo la obligación de servirles a mis colonos."**
>
> **"Encontrarse con el machismo […] como autoridad eres mal vista ya que no tomas, no fumas, con compañeros que integran el comité de la colonia, además de que, por ser joven, mencionan que no tenemos experiencia. Mi familia teme mucho por mi seguridad y tengo temor en salir."**
>
> **"A ellas las propusieron para delegadas, las propusieron porque las dos son viudas. Cuando convocan a una reunión a veces la gente no va. No tienen apoyo del presidente. Nunca van a recibir un apoyo. No las dejan participar. Su comunidad está olvidada por el gobierno municipal. Ellas no están en el programa de adultos mayores. (Traducción realizada por la promotora Itzel, del Tu'un savi al castellano).**

En todo este contexto, destacan que viven humillación por parte de algunas personas, porque señalan que "no sabemos dar justicia, yo les digo, ¡yo no le pedí trabajo, ustedes me propusieron! y ahora que estoy llamando a la delegación y no se acercan".

Pese a estas adversidades, ellas destacan sus fortalezas y comparten sus experiencias: Ser responsables y administrar los recursos de manera eficiente, son algunas de ellas. Menciona que:

> **"Las fortalezas es la atención que, realizo y apoyo por parte de mis vecinos y colonos."**
>
> **"Somos delegadas y somos responsables más que los hombres. Ellos van a la mesa y están con su cerveza en la mesa. Nosotras somos más responsables nos sentamos en la mesa para compartir estrategias y buscar soluciones a los problemas de la colonia" (delegada, 2021)**

Otra de las fortalezas que tienen es que el trabajo que realizan no es improvisado, sino que es organizado y aplican la rendición de cuentas como una constante. Una de ellas refiere que:

> **"También cuido mucho la situación económica, la cooperación que se ejerce debe ser claro y transparente en rendir cuentas cuando se hace un trabajo ¿cuánto coopera? ¿cuánto se cooperó? Y ¿cuánto es lo que hay en la caja? Que la gente no quede inconforme y que estén convencidos."**

Otra autoridad participante declara:

> **"[…] una de las fortalezas que tengo de manera personal es organizarme con las personas grandes de las colonias, lo digo como delegada, y en segundo conocer las necesidades de las comunidades, de la colonia donde soy delegada.**

Otra fortaleza que tengo es la que he adquirido, relacionándome con las diferentes autoridades, para poder gobernar de manera personal. Por otra parte, mi fortaleza como familia, yo tengo toda la comprensión de toda mi familia, tengo que platicar con ellos desde mi hijo el más pequeño hasta el más grande. También invito a mi pareja a que me acompañe, por lo que tenemos buena comunicación. Ahora mi fortaleza a nivel comunitario es estar organizada con la colonia y tener comunicación con los demás delegados."

Actividad individual para reflexionar >> sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FODA personal, familiar y comunitario.

FODA	PERSONAL	FAMILIAR	COMUNITARIO
FORTALEZAS ¿Qué tenemos?	- Participativas - Contamos con las experiencias-comunitarias, organizativas y política, económica y religiosa. - Personas de apoyo	- Apoyo del esposo, e hijos	- Promover la participación de los señores y señoras en las act. en beneficio de la misma - Dirigir con honestidad lo encomentado.
OPORTUNIDADES A lo que podemos acceder	- Ocupar puestos público - Ser dirigentes de grupos social - Capaces de orgganizar trabajos comunitarios - Ser autoridad por demostrar un trabajo.	- aceptación y ánimos de la familia amigos y conocidos	- No defraudar la confianza de los colonos - Valora la participación de los activista
DEBILIDADES Lo que nos impide que sigamos	- Ser madre de niños pequeños. - No contar con recurso económico propio - Actuar con temor "El qué, dirán" - No actuar, como líder en la autoridad	- Desánimos de los familiares, para que, no te preocupes, no te metas en problemas.	- aceptas, que no toda la Comunidad ayude con responsabilidad
AMENAZAS Lo que puede afectar nuestros proyectos.	- Situaciones en campaña electoral - Condicionamiento de líderes políticos - No consultar con los ciudadanos de lo planeado en los trabajos colectivos - La no participación de todos los integrantes del Comité Municipal	- La familia y conocidos, comentan todo lo negativo.	- No todo está en las manos del comité, ni tampoco puede perderse a no realizar un trabajo programado. - Trazar nuevas estrategias de trabajo

11 de septiembre del 2021.
Delegada Mpal. Barrio San Antonio
Profesora.

La convivencia, dentro de la comunidad, es necesaria para desarrollar de la mejor forma el cargo, pero ésta no se entiende sin el apoyo y las redes familiares. Sin embargo, un punto nodal en el ejercicio del cargo, en voz de una autoridad, es la salud:

> **"[...]mis fortalezas de forma personal es mi salud, mi trabajo, como delegada es tener el tiempo para estar en la delegación y el apoyo que tengo con mis vecinos y mis colonos. Ser honesta con las cooperaciones de los vecinos ya que eso hace que hablen bien de nuestras funciones como mujeres y ser la diferencia. Mi fortaleza familiar es que cuento con el apoyo de todos mis hijos, aunque ya están grandes y solo les digo que tengo que salir."**

Las mujeres autoridades de la Montaña si bien cuestionan los tratos que reciben dentro de sus comunidades, sobre cómo el machismo las afecta, también apuestan por una ruta en equilibrio con los hombres de las comunidades. Así lo sostiene una autoridad:

> **"El otro año queremos poner a un hombre, porque no nos queremos pelear con los hombres, a ellos los vamos a convertir en nuestros aliados, como dijo la licenciada. ¿Por qué? Porque aquí todos en nuestra casa tenemos nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros abuelos, ellos no vienen de otro planeta son nuestra sangre, nuestra carne, nos van a representar cuando yo ya no esté y yo tenga una nieta o un nieto, él me va a representar a mí y alguna vez van a decir que yo hice esto, que no pedí permiso y lo hice."**

Manifestaciones de las violencias de género y sus conexiones con otras violencias

Los testimonios de las autoridades en torno a las violencias específicas que se viven contra las mujeres de sus pueblos también pasan por sus propios cuerpos. Entre las principales problemáticas que viven las mujeres, manifiestan el casamiento a temprana edad, el machismo que se manifiesta en múltiples formas tales como negarle el acceso a la educación por ser mujeres, la venta de niñas, la violación sexual y violencia familiar. Si bien, los testimonios se enfocan a las problemáticas que observan como autoridades y a partir del trabajo que realizan, detallan las principales problemáticas que atienden u observan y cómo éstas las cruzan a ellas mismas.

Las violencias de género que viven las mujeres indígenas

Las violencias son nombradas y vivenciadas. Dentro de las modalidades formales -por lo menos en términos de la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia-, se mencionan la física, psicológica, sexual, comunitaria y laboral.

A este gran abanico de posibilidades se le suma la falta de atención adecuada, con pertinencia cultural, por parte de las instituciones de mujeres que existen en la región, mismas que siguen sin tener las condiciones mínimas para atender a las mujeres que son monolingües.

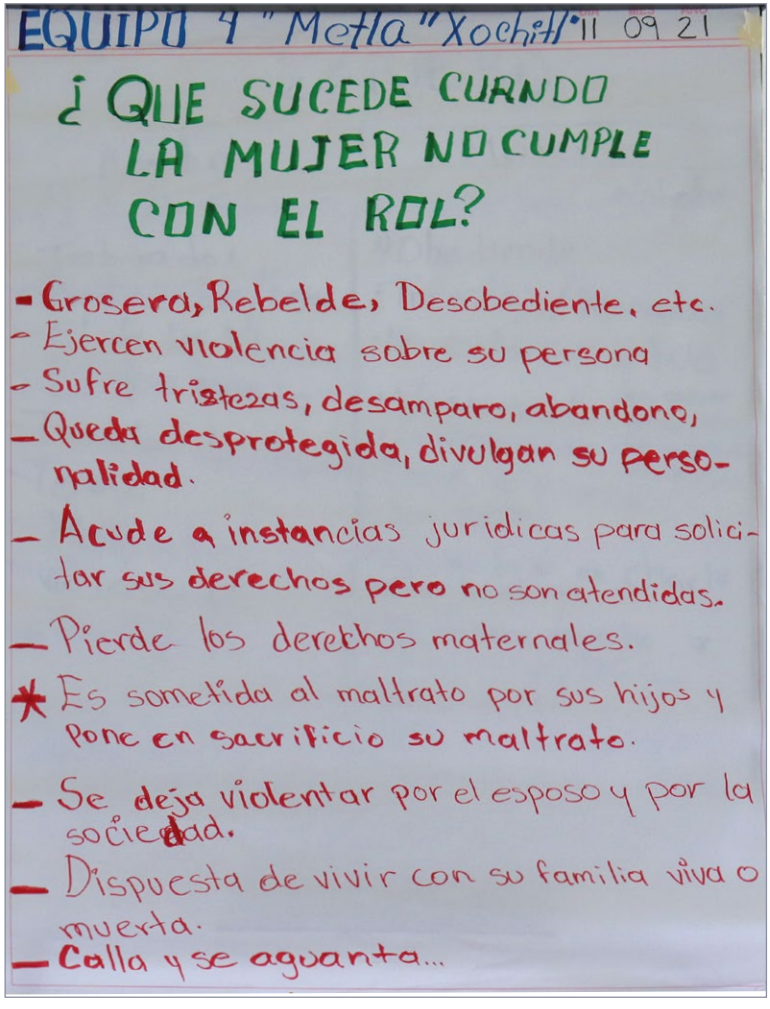

De esto da cuenta una autoridad:

> **"[…] muchas de las veces no ofrecen alternativas de apoyo o peor aún, no se tiene acceso a ellas porque no hablan español. La mayor parte de las denuncias de violencia familiar se vierten en las comisarías y sindicaturas de los ayuntamientos donde no se les da un trato digno, sino todo lo contrario, muchas veces son a las mujeres a las que las meten a la cárcel de castigo por desobediencia y, por último, las obligan a regresar con su agresor."**

<< Actividad realizada para identificar las violencias que viven las mujeres

Una asistente que acompañó a una de las autoridades en el taller compartió su testimonio que justamente da cuenta de las complejidades estructurales, tanto como de la falta de atención institucional por no "hablar bien el español", y cuando se conjunta con la violencia machista dentro de su hogar.

> **"La verdad es que no se hablar muy bien español, es que, en mi casa, siempre me pega mi marido, me maltrata, luego no quiere que me vista como yo quiero […]. Pido a ustedes delante de aquí todas las compañeras si les gustaría acompañarme porque la verdad no se leer ni escribir, y a mí me golpea, de trece años con él, así vivo siempre hasta ahorita, yo tuve ocho hijos, 5 hombres y 3 mujeres a ellas no las vendí se juntaron por su gusto."**

A pesar de las múltiples violencias y discriminaciones que vive la compañera, en su testimonio podemos identificar cómo ella rompe con el patrón de vender a sus hijas. Tal como dice otra compañera: "[…] ya rompimos ese esquema de que nosotras no fuimos vendidas y nosotras llevamos esa idea de que nuestras hijas no deben ser vendidas ellas deben de elegir a la persona con la que ellas desean vivir." Vemos pues las resistencias que implementan las mujeres autoridades, para hacer la vida menos violenta para las mujeres de las comunidades, sus hijas en este caso.

Venta de niñas

Las autoridades de la Montaña sostienen que prevalece la venta de niñas y los matrimonios forzados. Sin embargo, pese a que se asocia la venta de niñas a los usos y costumbres de las comunidades, cuestionan esto porque invisibiliza que la principal causa de esto es precisamente el abandono de las costumbres como pueblos originarios, y sobre todo por la falta de garantías para acceder a los derechos humanos como mujeres. Los testimonios dan cuenta de que el problema existe, como le declara una delegada:

> **"[…] en mi comunidad las niñas las venden. Los padres venden a sus hijas. Muchas viven maltrato. Se casan de 12, 13 años y se separan después de 3 hijos. Luego tiene problemas porque cómo se va a devolver el dinero. Son arreglos matrimoniales, es venta de niñas […]"**

Otra asistente que acompañó a una autoridad destacó que:

> **"La niña tiene que casarse de 15 años porque tiene valor, y vale mucho. La mujer después de los 15 ya no tiene valor. En las comunidades prefieren casar a sus hijos entre los 12 y 15 años. En lo que es venta o no en mi comunidad, lo que han conciliado el matrimonio. 'Tú me respetas a mi hija y yo no te la vendo, sólo quiero que este bien' […]"**

Los costos son diversos, sin embargo, los testimonios dan cuenta de los cambios que ha habido en torno a los arreglos matrimoniales, que implica la mediación de los padres, mediante el pago.

"Entre 80 a 100 mil pesos. Son dos fiestas: la fiesta pequeña, que contempla los consejos que debe tener la mujer con su marido y su familia de su marido; y la fiesta grande donde come todo el pueblo. Las familias que hacen estas fiestas se gastan entre 300 mil pesos. Y cada uno lo ve de diferentes formas. En mi pueblo hay estos dos tipos de arreglos. De 7 años en adelante, las cosas han cambiado, ahora los jóvenes se arreglan solitos. Cuando hay arreglos desde los padres, el matrimonio muchas veces falla porque el marido se consigue otra porque es más bonita o más trabajadora, etc."

En resumen, hablar de la "venta de niñas", es complejo, pero hay consenso entre las autoridades participantes de las diferentes comunidades que, la venta de niñas es problema que se da de manera más recurrente en los lugares en el que hablan Tu'un savi; sin embargo, hay otras que describen que en algún momento también se dio en sus comunidades.

Hay quienes incluso compartieron el testimonio de cómo ellas fueron vendidas, así lo menciona una compañera:

"Siempre se ha dado, a mí también me vendieron. La venta de mujeres en los pueblos lo disfrazan como usos y costumbres, entonces lo que se debe de trabajar sobre eso es un castigo para esos padres que venden a sus mujeres, porque la venta de las mujeres es el origen de las tantas violencias que se viven en las comunidades."

Otra compañera narró su historia, pero también de cómo rompió con el ciclo:

> **"A mí me vendió mi papá por cincuenta mil, en aquel tiempo, estoy hablando del 86, yo no quería que mi papa me vendiera, pero él me vendió, me dijo yo tengo que recoger por derecho porque yo soy el papá y tengo que recibir dinero por ti. Yo no quería que mi papá me vendiera, eran cincuenta mil en aquel tiempo, yo no quería que me vendieran pero yo ya no vendí a mis hijas, todas se fueron con el marido y no hubo fiesta, por mí que vivan bien, por eso uno tiene que poner el ejemplo, ponle que yo ya estoy de acuerdo que mis hijas se quedaron, las dejó el hombre porque es un chamaco irresponsable, y tú tienes que aceptar a tus hijas y a tus nietos, no le puedes rogar a un hombre que viva con la mujer si no quiere, nosotras mismas podemos apoyar a las hijas … Podemos sacar a nuestros hijos adelante, si el marido ya no la quiso, porque no podemos obligar al marido que tenga a la hija con él al rato la mata o le hace algo, si no la quiere yo le he dicho a mis yernos el día que no quieran a mis hijas tráiganlas porque ya saben que de aquí se las llevaron."**

Enfrentar el problema no es sencillo, ni como mujeres ni como autoridades de las comunidades, implica muchas veces ponerse en riesgo, en la ruta por la búsqueda de que las niñas vivan libres de violencias. De hecho, ellas proponen un trabajo articulado con las instituciones de gobierno, más allá de solo estigmatizar y dejar la responsabilidad a las autoridades de las comunidades:

Dibujo de las participantes en el tercer taller, respecto al matrimonio como opción y no como obligación >>

obligación ✗

opción ✓

"Nosotras llegamos a nuestro pueblo, no podemos decir 'que ya no se vendan las mujeres', no nos van a escuchar porque ellos dicen que es su derecho, que ellos sufrieron, que cada quien tiene sus usos y costumbres. Lo que, si la propuesta que dice la comisaria es que autoridades más competentes vayan a dar este tipo de orientación a las comunidades, allá en el pueblo, una conferencia para que entonces si nos crean a nosotras, lo que llegamos a comentarles porque ahorita no nos van a creer."

Violación en la familia

La violencia sexual dentro de la familia es un problema que sigue considerándose privado, misma que afecta de manera fuerte a las niñas. Si bien, el que algunas personas lo consideren como parte del secreto de familias, ellas dejan claro que hay que trabajar por erradicar la violencia sexual contra niñas y mujeres. El siguiente testimonio da cuenta de la complejidad.

"Justamente quería hacer un comentario […], es acerca, se podría decir, de la inseguridad de los menores, porque existen casos donde se dan las violaciones contra la mayoría pues son niñas, incluso es triste porque quienes generan esa situación son incluso sus propios padres y efectivamente no lo denuncian. Hay algunas madres que si se atreven a hacerlo, a pesar de que saben que su matrimonio se va a destruir por así decirlo, y si en otras ocasiones no lo hacen, pero no lo hacen a lo mejor por miedo o porque no tienen como esa seguridad, esa facilidad o información. Yo quiero pensar

que existen muchos factores que implican para que una madre en esa situación no proteja, por así decirlo, a su hija. Entonces, yo considero que por ahí podría ser también un problema la inseguridad contra la mayoría, si son menores, pueden ser niñas, pero también hay y ha habido casos recientes ahí en Olinalá de esos hechos, y la verdad se me hace muy triste que no haya alguna protección […]"

Muchas de estas violencias no se denuncian por "el qué dirán", y socialmente se llega a cubrir ese delito y se normaliza. Esto tiene que ver, en voz de una autoridad...

"[…] porque a veces no conocemos nuestros derechos y no sabemos a dónde acudir. El segundo es la violencia política y comunitaria, la falta de participación de las mujeres en asambleas y tomas de decisiones ¿Por qué existe este tipo de violencia política? Nos limitamos, o desde la casa nos dicen que no debemos de hablar, que nosotras somos mujeres y que nuestra opinión no es importante, nos minimizan y nosotras nos la creemos."

Lo hasta aquí expuesto queda resumido en la declaratoria final del Consejo Comunitario de mujeres indígenas, cuando señalan:

"Padecemos de violencia intrafamiliar y doméstica. El alcoholismo es un problema grave que desata la violencia verbal, sicológica, física y sexual que no en pocas ocasiones culmina con feminicidios."

1.- Poligamia e incesto
2.- Discriminación, Despojo Patrimonial, Psicologico y Perdida de Patria Potestal
3.- Poner una demanda y brindar acompañamiento.
4.- Secretaria municipal de la mujer, y ministerio Publico.
¿De qué se trató el caso?
- Abuso de confianza.
¿Qué derechos fueron violentados?
- El derecho de los niños, una vida digna, a la educación, a la salud, alimentación, vestimenta y entre otras.
¿Que hicieron como primer momento?
- Se giró citatorio a la persona demanda para llegar a un acuerdo.
¿Ante quién acudieron?
- Con la síndica procurador-
¿obtáculos?
- No se presento en tiempo y forma.

Entre otras causas de estas múltiples violencias, la violencia dentro de la familia y la justificación social, se relacionan con lo que se espera de las mujeres en las comunidades. Se espera que ellas y ellos cumplan con determinados roles. A pregunta expresa sobre ¿qué sucede si ellas no cumplen? Las autoridades participantes destacan lo siguiente:

Agregan que "Si no cumples con los roles, eres señalada, eres la loca, la puta.", "si no eres madre, eres marimacha, no eres mujer, etc."

En estas relaciones, son varias las personas implicadas en el ejercicio de la violencia:

> **"Cuando ella no cumple lo que quiere el hombre, la suegra o la familia, ejercen la violencia sobre su persona, sufre tristezas, ya no es feliz, sufre desamparo de sus familias y sus suegros. Queda desprotegida, se divulga de ella ante toda la sociedad, la familia su personalidad. Y sí ella, se mueve a instancia jurídicas, pero igual no son atendidas o peor pierde los derechos maternales. Hay suegras que dicen 'deja a tus hijos y vete'. También por el otro, si ella cumple con todos esos roles, ella es sometida a maltrato por estar por sus hijos. Me aguanto, me amarro. Por sacrificar su personalidad es maltratada. Ella se deja violentar por su esposo, familia y comunidad. Ella lo hace por la familia. Ella está dispuesta. Calla y se aguanta. Así es la vida de muchas mujeres de la Montaña. Prefieren callar, vivir maltratos por sus hijos y por el qué dirán porque ya no serán recibidas en sus casas si vuelven." (Testimonio de participante, 2021).**

Muchas de estas violencias culminan en feminicidios. Esto responde a la desatención institucional, que es deficiente. La documentación y acompañamiento de Tlachinollan, organización de defensa de los derechos humanos en la Montaña, enfatizan que las mujeres asesinadas habían denunciado a sus agresores, por lo que era necesario desplegar mecanismos de atención de emergencias:

> **"[…] y requerían la salida de sus domicilios y generar condiciones seguras para ellas, sus hijos e hijas, sin embargo, las instituciones fueron incapaces de generar condiciones seguras, la falta de emisión de medidas de protección en tiempo y forma colocó en un altísimo riesgo a las mujeres, lo que derivó en violencia feminicida" (Tlachinollan, 2021).**

Y por supuesto, los roles de género se relacionan con el trato diferenciado que tienen niños y niñas dentro de las familias, en las comunidades. El acceso a la educación, por ejemplo, en algunas ocasiones se prioriza que sean los niños, porque se asume que las niñas se van a casar, así lo relata una autoridad:

> **"[…] soy comisariada suplente. Yo les voy a compartir una experiencia que yo viví, sufrí de un maltrato físico y psicológico por parte de mi padre, también fui privada de la educación. Mi papá no me mandó a la escuela decía también que 'los que tenían derecho a estudiar son los hombres, las mujeres no. Las mujeres van a crecer se van a juntar y van a tender al marido y a los hijos, no tienen derecho a estudiar sólo los hombres'. Después de ese proceso tuve la iniciativa de estudiar y estudié la escuela abierta en educación inicial y gracias a eso puede salir adelante, he tocado puertas, he trabajado en varias instituciones pero llegué a mi pueblo pensando que tendría la oportunidad**

de ejercer un puesto, pero no lo he podido tener […] en un puesto de registro civil hace cuatro años pero no tuve la oportunidad, no me dieron esa oportunidad y hasta hace prácticamente dos años que me dan la oportunidad de participar y dar un servicio en mi pueblo como autoridad como comisaria suplente." (Comisariada suplente, 2021).

Sin embargo, el acceso a la educación va más allá de los roles de género. Entre otras cosas, ellas detectan la falta de infraestructura escolar equipada con material culturalmente adecuado y con profesores que hablen la lengua, eso impide el ejercicio de su derecho a la educación. También en las escuelas, viven otras violencias institucionales y de género, al ser acosadas sexualmente.

Lo hasta aquí expuesto, va de la mano con las violencias estructurales que se relataron en el capítulo 2, y da cuenta de cómo los problemas que se viven se concatenan. No hay tipo de violencia, hay varias que se conectan. Por ejemplo, ante el embarazo adolescente y la falta de estructura institucional de salud pertinente, puede convertirse en muerte materna.

Cada uno de los testimonios dan cuentan de que todas las experiencias tienen una historia detrás. El ejercicio del proyecto que hizo posible que nos encontráramos, tiene como eje la escucha, el reconocimiento para colectivamente pensar en el ejercicio de sus cargos. Sin embargo, llegar al puesto no es sencillo y han tenido que sortear muchos retos.

Resumiendo: las realidades y problemáticas

El siguiente cuadro muestra las problemáticas que se mencionaron como las principales que se viven en los tres pueblos[5].

TABLA 3 | Identificación de problemáticas y necesidades generales.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES GENERALES	
Problemas	Número de menciones
1. Machismo	4
2. Discriminación	3
3. Falta de oportunidades, social, política y laboral	1
4. Violencia verbal y física	2
5. La no participación política	1

[5] Este cuadro fue elaborado durante el tercer taller, realizado en el municipio de Olinalá. La encargada de la relatoría fue la Licenciada Dalia Romoaldo quien fue asistente de la tallerista Marisol Alcocer Perulero. Por otro lado, esta metodología de identificación de problemáticas, así como la elaboración de murales fueron recuperadas de la propuesta de EPADEQ, en los foros estatales de consulta para elaborar el programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2019-2024 (PROIGUALDAD). Agradecemos las facilidades para el uso de esta metodología a Fabiola Zermeño Núñez.
Para este proyecto, adecuamos las actividades de acuerdo a las necesidades y realidades de la región de la Montaña donde están tres pueblos indígenas.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES GENERALES	
Problemas	Número de menciones
6. Falta de educación sexual	1
7. Abuso sexual	1
8. Abandono de hogar	6
9. Matrimonio a temprana edad/matrimonio infantil (prematuros)	5
10. Venta de mujeres/ niñas	3
11. Embarazos a temprana edad	3
12. Descuido de los hijos	1
13. Secuestro	1
14. Humillación por rangos	1
15. Privación de la educación	1
16. Alcoholismo	1
17. Falta de expresión	1
18. Imposición del rol de género en el hogar	1

Fuente: elaboración a partir de actividades en el tercer taller.

TABLA 4 | Identificación de problemáticas y necesidades por pueblo

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES POR PUEBLO			
Problema	Pueblo nahua	Pueblo Tu'un Savi	Pueblo Me'Phaa
Machismo			
Discriminación			
Abandono de hogar			
Matrimonio a temprana edad/matrimonio infantil (prematuros)			
Venta de mujeres			
Embarazos a temprana edad			
Humillación y machismo			

Fuente: Elaboración propia, a partir del taller realizado en Olinalá.

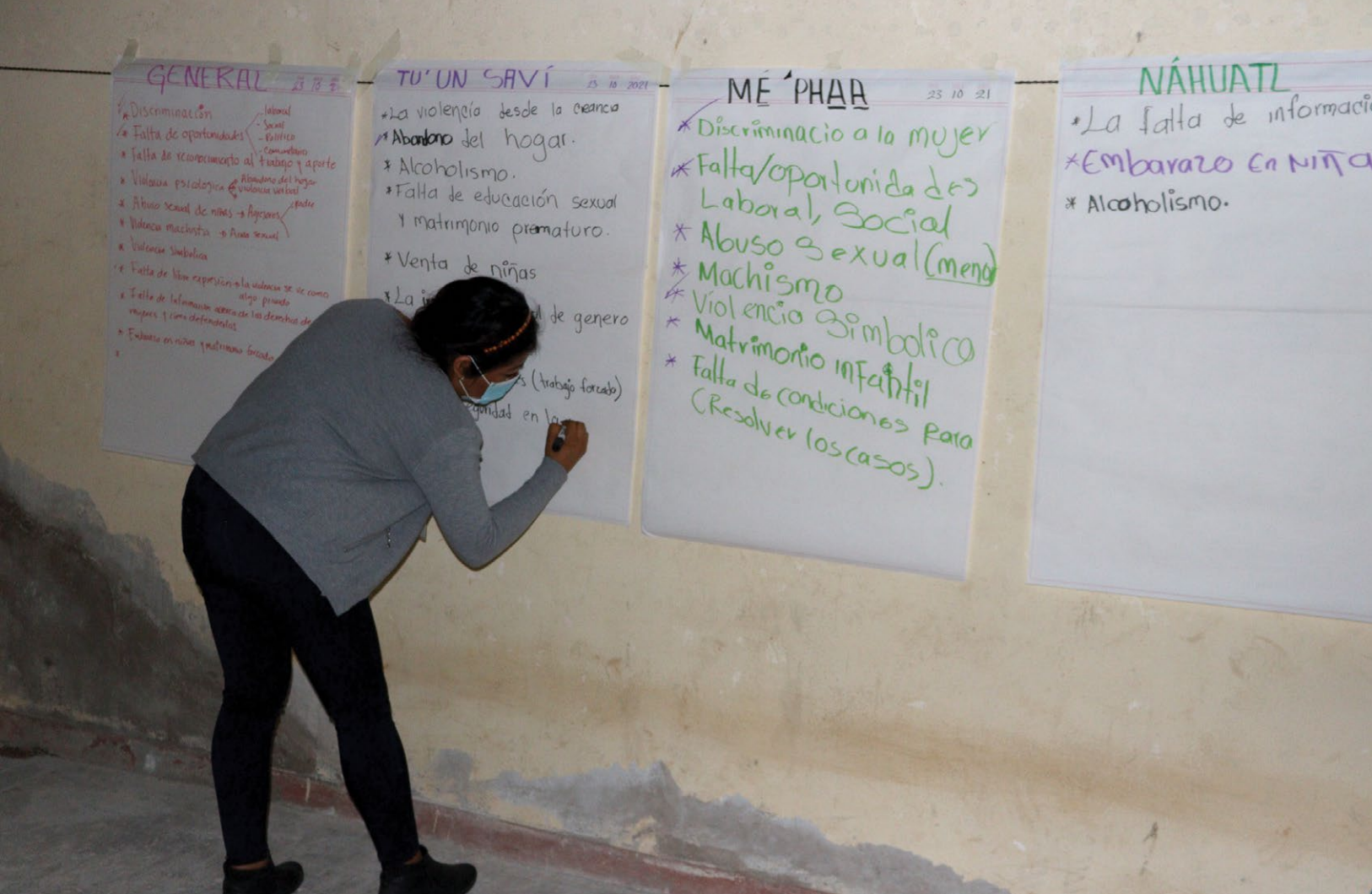
GENERAL
Discriminación
Falta de oportunidades
Falta de reconocimiento al trabajo y aporte
Violencia psicológica
Abuso sexual de niñes
Violencia machista
Violencia Simbólica
Falta de libre expresión
Falta de información acerca de los derechos de mujeres y como defenderlos
Embarazo en niñes y matrimonio forzado
TU'UN SAVÍ
La violencia desde la crianza
Abandono del hogar.
Alcoholismo.
Falta de educación sexual y matrimonio prematuro.
Venta de niñas
ME'PHAA
Discriminacio a la mujer
Falta/oportunidades Laboral, Social
Abuso sexual (menor)
Machismo
Violencia simbolica
Matrimonio infantil
Falta de condiciones para (Resolver los casos).
NÁHUATL
La falta de informacio
Embarazo en niña
Alcoholismo.

Lo que quieren las mujeres: prospectiva

Pese a las adversidades, las mujeres de los tres pueblos tienen claridad en el futuro que quieren y cómo trabajar para alcanzarlo.

La cuestión es que tienen claro a donde quieren ir, pero también qué deben hacer los diversos niveles de gobierno. A partir de un mural, podemos ver cuál es la vida vivible que quieren para ellas.

Mural pueblo Me'Phaa.

Ellas como representantes de las mujeres, como autoridades lo que buscan es encontrar igualdad entre los hombres y las mujeres. Por ejemplo, en el trabajo, que sea igualitario.

> **"No pretendemos estar peleadas con el hombre. Conjuntar esa unión del hombre y la mujer. Los derechos que tenemos como mujeres mexicanas se apliquen y se respeten. Que tenemos la oportunidad de ser mujeres y ser autoridades. Haya equilibrio, social, emocional, laboral, para mujeres y hombres. La educación como una necesidad como parte de una orientación. Ya hay más alternativas. No sentirnos discriminadas. Tener una vida libre de violencia, queremos vivir en un ambiente de armonía y que haya paz entre hombres y mujeres. Las mujeres estamos en busca de poder ejercer nuestros derechos igual que un hombre. Nosotras como autoridades nos preocupamos más por el vecino. Cuidar el medio ambiente."**

Mural realizado por las mujeres del pueblo Mé´Phaa >>

MÉ 'PHAA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Mé'phaa
2021

respetan las decisiones
la mujer.

quidad de género.

ujeres indígenas profe
rnistas

mbatido el machismo.

50% de las mujeres
upamos cargos políticos

nos y niños libres
violencia.

✓ Rechazo de la venta y matrimonio forzado basado en leyes.

✓ 60% de reforestación

✓ 50% menos discrimi-nación.

✓ una organización de apoyo a mujeres

Mural del pueblo Tu'un Savi

Las mujeres del pueblo Tu'un Savi, destacan que su futuro deseable es:

> **"Conservar el bosque que tenemos. Aprovechar la energía solar, que la religión no sea obligatoria, sino opcional. Que la escuela se les debe obligar. Primero me preparo y después la familia. Profesionistas deben unirse con los campesinos. Producir lo que se consume. Ser autosuficientes. Puso una iglesia, casa. Una carretera ecológica. Separación de la basura. No cortar los árboles sino sembrar más árboles. Este año no recibimos fertilizante. Ellos nos corren por no hacer bien las cosas. Auto-consumo."**

<< Postura de las mujeres Mé´Phaa frente a las violencias

>> PAG. SIG. (IZQUIERDA) Mural realizado por las mujeres del pueblo Tuun Savi

>> PAG. SIG. (DERECHA) Exigencias de las mujeres del pueblo Tuun Savi

TUÚN SAVI
Delegación
Profesional
Campesino
obligación
opción
Hospital
Tiempo
Edad

DECÁLOGO
2024-2028

*Educación equitativo entre ♀♂
*Mayor número de mujeres gobernantes.
*libres de escoger religión.
*Unión de trabajo entre campesino y profesional
*Matrimonio deseado y con responsabilidad.
*Cuidado del medio ambiente.
*Mayor % de producción de autoconsumo ecológico libre de químicos.

TIVI=TU'UN SAVI

Mural del pueblo Náhuatl

La prospectiva de la vida buena de las mujeres del pueblo náhuatl es la siguiente:

> **"Luchamos por la libertad de las mujeres. Tener derecho a cosechar nuestras tierras. Tener una casa de las mujeres indígenas, pero que sean de todas. Pero no trabajen para una sola persona, sino que sea para todas. Un ambiente más limpio, con árboles, flores. Ya no tirar la basura donde sea. Cuidar los ríos porque se vuelven un basurero y un río de aguas negras. Tener vivienda. Que los niños vivan su niñez. Con la nueva gobernadora ojalá en apoyo en nuevas carreteras. Queremos que haga el municipio libre y que las mujeres estemos incorporadas. Queremos vivir libres de violencia, equidad e igualdad."**

Mural realizado por las mujeres del pueblo Náhuatl >>

Nahuatl
Presidencia

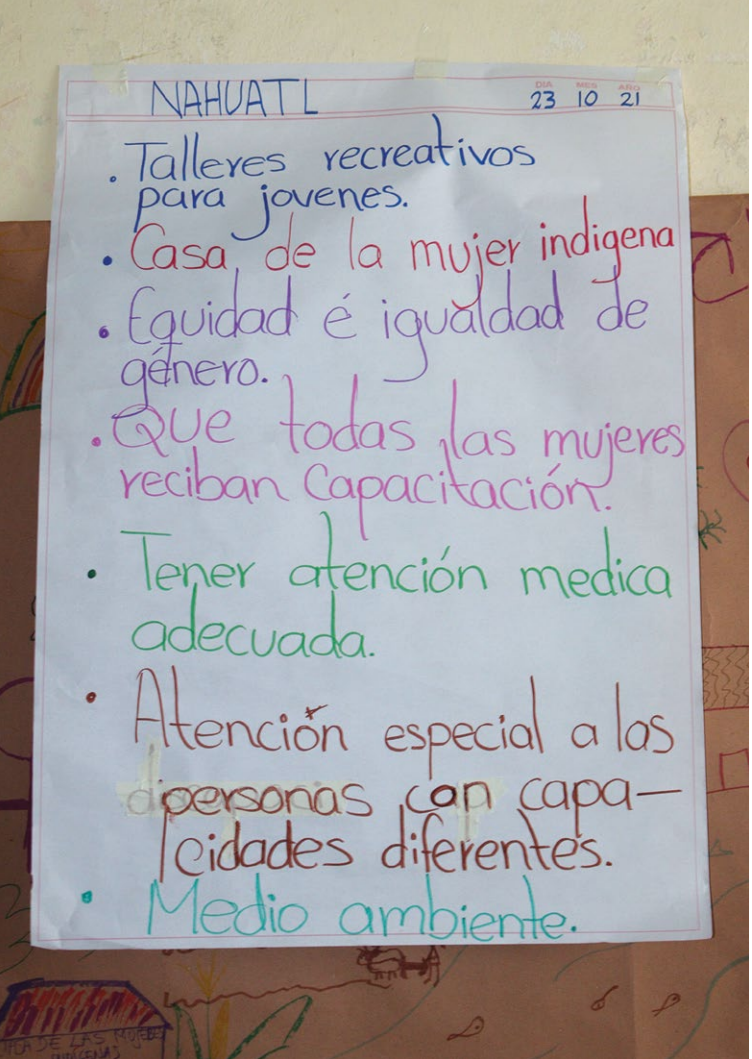

A manera de cierre

Las violencias se conjuntan, hay múltiples formas en las que se presentan, pero también las mujeres de la Montaña son ejemplo de luchas frente a estos contextos adversos.

Son mujeres, que, a partir de múltiples formas resisten a los embates de las violencias estructurales y los racismos, pero también al machismo dentro y fuera de sus comunidades.

<< *Exigencias de las mujeres del pueblo Náhuatl*

Algunas alternativas para enfrentar las violencias >>

Propuestas para la posible
solución de los problemas

CAPÍTULO 4

SALIDA A LAS VIOLENCIAS

Existen en el presente experiencias concretas que dan cuenta de los esfuerzos y de la energía que las mujeres dedican y empeñan, desde distintos ámbitos de la vida, para transformar las condiciones de vida, parar la inercia del capitalismo patriarcal, alentado por el culto al "hombre fuerte" impregnado en lo más profundo del tejido de nuestras comunidades; crear caminos efectivos que garanticen la erradicación de las violencias, y mostrar alternativas de vida posibles, viables, pertinentes y culturalmente adecuadas.

Lo que se muestra a continuación, son apenas algunas pistas de la diversidad de actividades y formas organizativas que suceden en la Costa – Montaña de Guerrero, en donde las mujeres son quienes desde estos espacios procuran el bien común desde la ética del cuidado y autocuidado, la salud, seguridad, justicia y asambleas, todas ellas comunitarias; con la educación sin violencia desde la crianza, y la economía de la vida, así las mujeres de la Montaña son una vela encendida en tiempos de esperanza.

Asambleas comunitarias

El sistema tradicional de elección basado en los sistemas normativos de las comunidades indígenas de la Montaña es una de las formas de resistencia frente al sistema formal electoral basado en la lógica individualista y de pugnas de partidos.

Si bien las asambleas son un espacio ocupado mayoritariamente por hombres y controlado en muchos aspectos por ellos, la dinámica asambleísta, de búsqueda de consenso representa una oportunidad para las mujeres de participar y colocar sus necesidades, ideas e iniciativas en el centro de la comunidad. Sobre esto nos habló la Delegada de Iliatenco:

> **"[…] para mí es mejor participar en la comunidad a través de las asambleas porque ahí puedo hablar mi lengua como los demás, así me entienden lo que digo y con el trabajo que hemos hecho en la comunidad, que han visto que hacemos bien el trabajo o las comisiones que nos dan, ahora podemos exigir y decir lo que queremos. No es fácil, pero hemos visto cómo allá afuera en las ciudades o donde no hablan nuestra lengua o no conocen nuestras costumbres es más difícil que nos escuchen o que podamos participar [...]"**

Estas asambleas han permitido la defensa colectiva del territorio, el cual para la vida de las mujeres de la Montaña de Guerrero es fundamental. El lazo que las une con su entorno se ha visto amenazado por proyectos gubernamentales extractivos como el de la "Reserva de la Biosfera" y las concesiones

para minería a cielo abierto. La participación de las mujeres en esta otra batalla ha sido decisiva para entender lo sagrado que es la tierra y todo lo que coexiste en ella, ejemplo de ello es la defensa de la comunidad de San Miguel del Progreso frente a la minería a cielo abierto donde las mujeres defendieron su territorio como su espacio de vida, lo que las llevó a reflexionar sobre las diversas violencias que las rodea por ser mujeres indígenas que habitan una de las regiones con mayor marginación y pobreza, y a revalorar el cuidado y defensa como mujeres sabiéndose parte del territorio[6].

Redes de apoyo y autocuidado entre mujeres

El apoyo que han recibido las mujeres víctimas de violencia física, verbal y patrimonial, de otras mujeres de sus comunidades, en el momento en que se dan los hechos violentos, ha sido decisivo para detener su escalada y lograr acuerpar a la mujer que el hombre veía sola e indefensa, como se refleja en el testimonio de una mujer autoridad del municipio de Tlapa de Comonfort:

> **"[...]mi esposo me golpeaba y me quiso sacar de la casa donde vivía con mis hijos, me separé de él, se fue, yo regresé a la casa y entonces él regresó diciendo que esa casa era de él y que debía salirme, yo no sabía qué hacer, tenía miedo, las personas de mi comunidad sabían eso y entonces unas mujeres me dijeron que yo tenía derecho**

[6] Cfr. "Montaña: Manantial de resistencia, torbellino de esperanza" XXIV informe julio 2017 - agosto 2018. Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña A. C. Disponible en https://www.tlachinollan.org/xxiv-informe-de-tlachinollan-montana-manantial-de-la-resistencia-torbellino-de-esperanza/

de vivir en esa casa con mis hijos, que debía ir con la autoridad del pueblo para que reconociera mi derecho sobre el solar y la casa y así le hice, y me dieron mi papel sobre el terreno y la casa. Tiempo después regresó mi esposo a gritarme e insultarme para que me saliera de la casa, entonces salieron unas señoras y le dijeron que ya no me molestara, que yo tenía derecho de estar en esa casa, que tenía papeles, que mejor se fuera, y como no me vio sola se fue y no ha vuelto a molestarme. Después unas mujeres de mi comunidad me dijeron que para que siga aprendiendo y no tenga miedo que formara parte de la autoridad del pueblo, y aquí estoy, aquí ando con la Comisaria, no estoy sola."

Al momento de compartir esta historia, la Comisaria está a su lado, la acompaña con mucho orgullo y cariño, porque juntas con el apoyo de otras mujeres lograron parar la violencia que estaba viviendo por parte de su esposo, ahora siguen trabajando juntas para aprender cómo organizar a su comunidad y hacer frente a otras muchas formas de violencias que viven a diario.

Con la formación del Consejo comunitario de mujeres autoridades de la Montaña de Guerrero las mujeres autoridades crean la primera red de mujeres indígenas autoridades y se abren un espacio de encuentro y compartición, de escucha y reflexión, de autotutela, exigencia y ejercicio de sus derechos.

<< *Juana Gernónimo Cristino, Comisaria de Cuatzoquitengo, Malinaltepec, Guerrero, 12 septiembre de 2021.*

Seguridad y justicia comunitaria

A las mujeres autoridades les toca impartir justicia en diversas problemáticas que se dan dentro de su comunidad, muchos de esos problemas tienen que ver con la violencia que viven las mujeres de su comunidad y en medio de la incertidumbre de cómo impartir justicia, de cómo ejercer su cargo, en medio de la mirada atenta sobre su desempeño, saca adelante esta labor. Así nos lo narra una Comisaria del municipio de Malinaltepec:

> **"[...]en nuestras comunidades tenemos que hacer justicia, no es fácil porque también nosotras necesitamos justicia, pero por eso mismo sabemos que debemos hacer algo y hacerlo bien, es difícil porque luego estamos preocupadas por lo que hace falta en nuestra casa y que no podemos cubrir porque estamos dando un servicio al ser autoridades, nos hace falta muchas cosas, como la justicia, en algunas comunidades tenemos a la policía comunitaria, a la que acudimos cuando no se puede resolver en la comunidad [...]"**

En la década de los noventa la inseguridad que se vivía en la región de la Montaña de Guerrero se agudizó con la violencia sexual hacia mujeres y niñas que viajaban en transporte público.

> **"En 1994 se agudizó la violencia, la gente le molestó mucho cuando el ultraje de las mujeres se hacía delante de sus maridos, las muchachas aparte de ser asaltadas, golpeadas y violadas, las acostaban a tragar polvo boca abajo hacia el suelo, incluso se**

llegaba al asesinato. No había respeto, pues las mujeres eran violadas no importando que fueran señoras o jovencitas, hasta niñas de 5, 6 y 7 años" (Tlachinollan, 2001)

Este contexto de violencia orilló a las comunidades de la Montaña de Guerrero a organizarse para auto tutelar sus derechos a la seguridad y la justicia como respuesta a la inoperancia y corrupción de los cuerpos de seguridad y de las instancias de impartición de justicia.

Con la creación y operación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria, se logró garantizar la seguridad pública de las mujeres y niñas. Así como la experiencia de la CRAC-PC han surgido otros proyectos de seguridad y justicia comunitaria como la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo, entre otros. Si bien estos procesos están en constante transformación y en lucha por perfeccionar sus prácticas, han significado una respuesta eficaz surgida desde los pueblos donde las mujeres han encontrado un espacio de denuncia y justicia culturalmente adecuado ante la violencia física, económica, patrimonial y sexual, tal como lo describe la autoridad comunitaria del municipio de Olinalá.

"Nosotras en nuestra comunidad tenemos a la policía ciudadana y popular que auxilia y atiende los casos en que las mujeres somos víctimas de algún delito como el acoso sexual, lo que se hace es que cuando hay delitos que no son graves, que no hay una agresión directa pero sí una molestia se manda llamar a la persona que cometió la falta para que pida disculpa y se comprometa a no volver a hacerlo, se deja constancia de los hechos. Si es algo grave o una conducta que ha repetido entonces lo detenemos y

lo mandamos a reeducación, lo que implica que hace trabajo a favor de la comunidad, así la mujer que sufre algún daño ve que sí la atendemos y hacemos actos de justicia para que esté tranquila, además de que habemos mujeres policías y coordinadoras con las que las mujeres pueden acercarse y sentir confianza porque además hablamos la misma lengua y conocemos a nuestro pueblo."

En este sentido, la asamblea histórica de la CRAC-PC de la Casa de Justicia de El Paraíso, de Ayutla de los Libres, llevada a cabo el 16 de enero del 2022, en donde más de doscientas mujeres participaron frente a un caso de feminicidio, es ejemplo de cómo el sistema de justicia comunitario representa para las mujeres un espacio de escucha, denuncia y acción ante la violencia que padecen, el hecho de que formalmente se les reconozca su participación dentro de este sistema de justicia y se declare como obligatorio la incorporación de mujeres policías, consejeras y autoridades, es un avance significativo para perfeccionar el sistema en donde "las mujeres están llamadas a ser un baluarte de la justicia comunitaria." (Hernández, 2022)

Grupo de trabajo durante el taller en Olinalá, >> Guerrero, 23 de octubre de 2021.

Educación sin violencias desde la crianza

La forma en que se da la crianza de los hijos, lo que se les enseña y se les permite es muy importante y representa una gran oportunidad para romper el ciclo de violencia, así lo manifestó una de las Comisarias del municipio de Metlatónoc:

> **"[…] tenemos una gran responsabilidad para que nuestros hijos no repitan lo que estamos viviendo nosotras, que no repitan lo que sus papás y las otras personas que nos hacen feo, por eso pensamos y hemos platicado que la educación que le damos a nuestros hijos desde la casa, desde que están chiquitos es muy importante, hay que platicar con ellos las cosas que no se deben hacer y también enseñarles que ellos también pueden hacer de todo, por ejemplo, que laven sus trastes, sus ropas, que barran, que no peguen, que sepan que las niñas y los niños son iguales, que todos podemos hacer muchas cosas[…]"**

Educar sin violencia a los hijos varones desde pequeños es muy importante para las mujeres autoridades porque han visto y vivido cómo los hijos reproducen las violencias que viven en sus hogares. De pequeños reproducen la violencia con sus hermanas o madres y cuando se casan lo hacen con sus esposas e hijas.

Igual de importante es educar a las niñas a vivir sin violencia, enseñarles que tienen derechos, no reproducir lo que a las madres les tocó vivir de pequeñas, así nos lo comparte una mujer autoridad del municipio de Iliatenco:

"Desde pequeñas nos dicen que debemos obedecer, crecemos con la idea de la obediencia porque quien habla y decide es el hombre, así nos han enseñado en nuestras casas, por eso los niños no hacen trabajo de la casa, porque dicen que eso les tocan a las niñas. Las mujeres debemos aceptar que tenemos las mismas capacidades al igual que un hombre y educar a nuestros hijos de manera diferente, enseñarles a nuestras hijas o nietas que no tienen por qué sentirse menos."

Actividades económicas para el sostenimiento de la vida

Durante el recorrido por las comunidades en que habitan las mujeres autoridades pudimos observar las pequeñas actividades económicas que las mujeres de la Región de la Montaña crean y practican como una medida para paliar la pobreza que padecen y solventar las necesidades básicas como la alimentación de sus familias.

La creación de textiles en telar de cintura, el tejido de la palma, la siembra de la milpa son actividades donde las mujeres indígenas de la región de la Montaña tienen mayor presencia y significan una aportación económica para el sustento de sus familias cuando logran venderlos a un precio digno, sin embargo, la mayoría de las veces lo que pagan por su trabajo es ínfimo y tienen que enfrentar el regateo por sus productos.

A pesar de ello, no dejan de elaborar los textiles, trabajar la tierra y tejer la palma, porque lo ven como una herencia de sus abuelas, una enseñanza que deben transmitir a sus hijos como una forma de ofre-

cerles conocimientos sobre artes y oficios tradicionales que le permitan sostener su vida en comunidad, tal como nos lo comparte una Delegada de Cochoapa el Grande:

> **"En muchos pueblos tejemos con el telar de cintura, hacemos nuestra ropa, también hacemos para vender, pero nos pagan muy poco, no alcanza para comprar lo más básico, todo está muy caro y nuestro trabajo lo compran barato, no ven que es mucho trabajo hacer un huipil o hacer un sombrero de palma. En los pueblos donde trabajan la palma y hacen sombrero tienen que hacer muchos para poder sacar algo de dinero, por eso luego muchos decidimos mejor irnos a trabajar a los campos agrícolas. Nos ponemos a pensar que no podemos dejar esos trabajos que hacemos en nuestras comunidades porque eso es herencia que nos dejaron nuestras abuelas, ellas también tejían y sembraban su comida [...]"**

De igual modo, la crianza de animales como gallinas, cerdos, chivos, y la venta de productos de la canasta básica en pequeñas tiendas y alimentos diversos elaborados por ellas, son otras actividades que les permite tener un ingreso y construir condiciones para romper con la dependencia económica y con ello salir de las violencias que viven. Así nos lo comparte una Delegada del municipio de Metlatónoc:

> **"Además de ser autoridad en mi pueblo, tengo trabajo que atender en mi casa, tengo algunos animalitos que crío para comer y para vender, no es mucho pero sí es de mucha ayuda tener esos animales, cuando se necesita se venden y ganamos algo de dinero para dar a nuestros hijos y no estar esperando que nos den los maridos porque**

luego se enoja hasta porque le pida dinero para los gastos de la casa […] cuando me separé de mi marido tenía miedo de no poder sola con los hijos y con la casa, pero podía hacer mi telar de cintura y tenía algunos animales que podía vender, no fue fácil pero aquí estoy sacando adelante a mis hijos y ya estoy más tranquila […]".

Prácticas de salud tradicionales

Dentro de las familias y al interior de las comunidades el cuidado de la salud está en manos de la mujer, de la madre, la abuela, la esposa; son ellas las que saben qué plantas y raíces se pueden comer, cuáles pueden curar el alma y el cuerpo. Sobre ello nos comparte una Delegada del municipio de Malinaltepec:

"En las comunidades tenemos muchas plantas que se pueden comer y que sirven para curar de alguna enfermedad o de algún susto, con ese conocimiento podemos estar bien en nuestras comunidades, cuidarnos para que ya no haya tanta enfermedad, hay mujeres que saben mucho sobre eso, por ejemplo, ahí están las parteras, ellas tienen ese conocimiento y lo comparten […]".

Otras de las actividades fundamentales que se sigue practicando por las mujeres es la partería. La partera es la encargada de cuidar la salud de las madres y de los bebés durante el embarazo y parto, así como las necesidades de atención ginecológica de las mujeres. De esta forma las mujeres cuentan con una alternativa de atención diversa de la que ofrece el sistema de salud pública que ha sido señalado como un sistema responsable de violencia obstétrica.

La sanación del alma o espíritu de las mujeres es igual de importante que la sanación del cuerpo, por ello en las comunidades se valora el trabajo de las curanderas y rezanderas que se encargan de esta labor ligada a la naturaleza y a las deidades sagradas. El testimonio de una Comisaria del municipio de Malinaltepec nos da cuenta de ello:

> **"Ahora que tenemos cargo de autoridad en nuestro pueblo, hay mucha envidia, críticas, comentarios, hay gente que nos da apoyo, pero hay otras que sólo critican y dicen que no podemos, algunas de nosotras estamos enfermas de diabetes y eso nos enferma más por eso vamos con las señoras que saben curar con plantas y rezos para que esas cosas no nos hagan daño y nos sanen de las dolencias del cuerpo que esas cosas nos causan [...]".**

Así, las mujeres autoridades de la Montaña de Guerrero mantienen viva la memoria de sus madres y abuelas reproduciendo los conocimientos y saberes de la medicina heredada por ellas; confían a las hijas de la naturaleza, las plantas y raíces, su salud y la cura de sus enfermedades, se encomiendan a sus deidades sagradas para que las protejan y guíen en su cargo como autoridades comunitarias.

Doña Juana al cuidado de sus animales para el consumo y gasto familiar, Cuatzoquitengo, Malinaltepec, Guerrero, 12 septiembre 2021. >>

REFLEXIONES FINALES

El propósito fundamental que impulsó la recopilación de los testimonios presentados en este libro, así como la caracterización de las formas de vida de las mujeres que ejercen cargo de autoridad en sus comunidades, es el de honrar y reconocer todo el esfuerzo, trabajo y sacrificio que realizan estas mujeres dispuestas al servicio comunitario a pesar de la violencia estructural que padecen.

Son mujeres que, a pesar de haber sido violentadas de múltiples formas tanto en el ámbito familiar como en el comunitario e institucional, con su trabajo y dedicación asumen la responsabilidad de dirigir una familia, una comunidad y una institución.

Los testimonios hasta aquí mostrados nos permiten escuchar el sentir general y articulado de las mujeres indígenas con cargo de autoridad comunitaria. Son ellas quienes nos mostraron, con sus valientes testimonios, experiencias, atención y escucha la realidad reflejada en las múltiples violencias cotidianas y extremas que viven los pueblos y las mujeres Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de Guerrero. Las desigualdades y violencias estructurales se hacen presentes en cada testimonio, que nos llevan inexorablemente a la necesidad urgente de actuar con responsabilidad y diligencia para que nunca más una mujer sea violentada.

Por eso es importante entender, cómo el hecho de que las mujeres que tienen cargo de autoridad en su comunidad tienen un rol principal para evitar que otras mujeres sean víctimas de violencia o para que, quienes han sido violentadas accedan a medidas de protección que garanticen su derecho a la vida. El hecho de que las propias mujeres que ejercen cargos de autoridad sean violentadas, genera una condición de vulnerabilidad en todas las demás mujeres de la comunidad, porque la instancia que debería poder ofrecer el primer nivel de atención y acompañamiento frente a la violencia de género, es decir la instancia comunitaria, cuando es sometida por las violencias de género y estructural, queda inoperante, disminuye su capacidad de respuesta y acción frente a situaciones de emergencia en las que está en riesgo la vida.

Así, las violaciones y la falta de garantía de los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas, como una constante dentro y fuera de las comunidades tienen impactos en la comunidad entera, por lo que las medidas de prevención y reparación deben de pensarse y aplicarse tomando en cuenta el entorno comunitario y su dinámica colectiva.

En este sentido, la proyección de la figura de mujer autoridad comunitaria que resultó del proyecto, fue pensada como una forma de prevención que busca romper estigmatizaciones en torno a sus capacidades, tanto al interior de sus comunidades como al exterior. Para esta proyección, las mujeres autoridades decidieron que se hiciera de manera colectiva, que se proyectara una voz *nosótrica* que encuentra reflejo en cada una de las participantes de los talleres y sesiones de trabajo.

Esta decisión de proyectar una sola voz, da cuenta de dos cosas muy importantes, una es que existe mucho temor a la expresión y denuncia pública de las situaciones de violencia que padecemos, del miedo que provoca la violencia ejercida en contra de las mujeres indígenas y afromexicanas, y de la falta de garantías que se tienen para acceder a la justicia a partir de las denuncias; y por otra parte, muestra la vigencia e importancia de construir consensos a partir del diálogo y la reflexión colectiva, característica de las asambleas comunitarias.

Existe una constante que queremos resaltar y es la violación reiterada de los derechos humanos de las personas históricamente excluidas, como es la población indígena y afromexicana, particularmente las mujeres, en entornos de olvido y desatención del Estado mexicano.

En este sentido, durante los talleres que se realizaron como parte de la implementación del proyecto "Mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de Guerrero en la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos", pudimos registrar que, las mujeres con cargo de autoridad en su comunidad tienen condiciones de vida que prácticamente les imposibilitan ejercer su cargo con las condiciones mínimas de seguridad necesarias para cumplir sus funciones, sin embargo, todas ellas sienten la responsabilidad moral de servir de la mejor manera a su comunidad, y sobre todo de apoyar a otras mujeres a romper los círculos de violencia en los que están inmersas. Son mujeres violentadas en diferentes ámbitos, dispuestas a servir en los mismos ámbitos en donde son violentadas con la esperanza firme de que se produzcan cambios efectivos que les permitan a ellas, a sus hijas y nietas vivir sin violencias.

Por eso es de destacar la determinación que mostraron las mujeres autoridades comunitarias para organizarse a nivel regional en el Consejo de Mujeres Autoridades de la Montaña de Guerrero, como una forma de articular esfuerzos y formas de acompañamiento de alcance regional, que permitan ir atacando las causas estructurales que provocan la violencia contra las mujeres, a partir de su propio esfuerzo, a partir de su propia experiencia, sensibilidad y empatía.

Los servidores públicos que puedan leer este libro testimonio tienen la oportunidad de conocer una realidad que, aunque les parezca lejana, les debe interpelar para tomar acciones en favor de la protección de los derechos de las mujeres indígenas. Tienen la obligación moral e incluso la responsabilidad pública nacional e internacional de coordinar esfuerzos entre las diferentes instancias de gobierno para diseñar e implementar políticas públicas con pertinencia cultural y con enfoque transversal de género, que sean efectivas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como los derechos a la salud, educación, cultura y trabajo digno.

De la misma manera será fundamental que desde la administración pública se tenga la sensibilidad para fortalecer el proceso organizativo del Consejo de Mujeres Autoridades de la Montaña de Guerrero, porque ésta puede ser la instancia que puede ofrecer los diagnósticos más precisos de lo que ocurre en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como orientar criterios de acción que coadyuven en la prevención del surgimiento de las violencias.

Así también, en el ámbito de la impartición de justicia, es necesario y urgente que se implementen de manera efectiva medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia y garantías de no repetición,

ya que el efectivo funcionamiento de los mecanismos de alerta temprana y otros vinculados a la protección de derechos, puede ser el mejor aliciente para que las mujeres que son víctimas de violencia se atrevan a denunciar.

Es por esto que, la responsabilidad de crear alternativas de vida frente a las violencias es colectiva, así lo asumieron las mujeres autoridades comunitarias que caminan la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos... una vida que busca crecer y florecer en el corazón de la Montaña de Guerrero.

BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL, 2020, Población en situación de pobreza por entidad federativa, 2018, disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrMapaPobreza?pAnio=2018&pTipoPobreza=1&pTipoIndicador=1&pTipoMedicion=2#divRegionGrafica

CONEVAL 2021, Medición de la pobreza, Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

Hernández Barrera, Abel, (2022) La justicia comunitaria contra la violencia feminicida. En Desinformémonos, 27 de enero de 2022, disponible en: https://desinformemonos.org/la-justicia-comunitaria-contra-la-violencia-feminicida-2/

INEGI, (2020) Perfil Censo 2020, panorama sociodemográfico de México, disponible en https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf última consulta 10 de enero de 2022.

RAN 2022, Estadísticas con perspectiva de Género. Disponible en: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero#panel-05, consultado en diciembre de 2021.

TLACHINOLLAN (2001) Sufrir la ley. El etnocidio jurídico en la Montaña. Séptimo informe, junio 2000 - junio 2001. Tlachinollan Centro de Derechos humanos de la Montaña A.C. - Diócesis de Tlapa. Disponible en https://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2018/03/SEPTIMO-INFORME-DE-TLACHINOLLAN.pdf

TLACHINOLLAN (2021) Tu nombre que nunca olvido. XXVII INFORME DE ACTIVIDADES (SEPTIEMBRE 2020- AGOSTO 2021). Tlapa de Comonfort, agosto de 2021. Disponible en: https://www.tlachinollan.org/informe-xxvii-tu-nombre-que-nunca-olvido/

ANEXOS

Acta de conformación del Consejo Comunitario de Mujeres Autoridades de la Montaña de Guerrero

ACTA DE ASAMBLEA

Nosotras, mujeres Me'phaa, Na Savi y Nahuas, comisarias, delegadas y representantes de colonia, titulares y suplentes, provenientes de 13 municipios de la Región Montaña de Guerrero, reunidas en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el día 28 de noviembre de 2021, levantamos la presente para hacer constar la determinación de crear el **Consejo Comunitario de Mujeres autoridades de la Montaña de Guerrero**, como resultado de los talleres sobre derechos humanos y violencia de género que tuvieron lugar en San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec; Metlatónoc, Olinalá y Tlapa, entre julio y noviembre del presente año, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. **No se ha hecho efectivo nuestro derecho a la salud**
   a. Las muertes maternas persisten en nuestras comunidades porque las clínicas o están cerradas o no cuentan con equipamiento necesario ni medicamentos suficientes para ofrecer el mejor nivel de atención a la salud.
   b. La falta personal médico con vocación y capacitación, así como la falta de traductores genera situaciones de discriminación que impactan de manera negativa en el acceso a nuestro derecho a la salud.
   c. La falta de atención médica de tercer nivel en la región de la Montaña ha provocado muertes que pudieron evitarse.
   d. Cuestiones administrativas se priorizan al momento de garantizar nuestro derecho.

2. **Padecemos de violencia intrafamiliar y doméstica**
   a. El alcoholismo es un problema grave que desata la violencia verbal, sicológica, física y sexual que no en pocas ocasiones culmina con feminicidios.
   b. El trabajo doméstico de nosotras las mujeres sigue sin considerarse como un aporte económico en el hogar, lo que genera situaciones de violencia y sometimiento.

3. **Padecemos violencia institucional y falta de acceso a la justicia**
   a. Nos discriminan por no hablar y/o dominar el idioma español.
   b. Somos revictimizadas cuando acudimos a los Ministerios Públicos a denunciar casos de violencia, y nuestra palabra es cuestionada.
   c. Se nos juzga con prejuicios sociales y estereotipos machistas
   d. No existen peritos interpretes que faciliten nuestra búsqueda de acceso a la justicia.
   e. Las resoluciones de los casos en que estamos involucradas carecen de perspectiva de género e interculturalidad.

4. **Falta de acceso igualitario a la tierra**
   a. Vivimos en desigualdad de condiciones para acceder de manera libre a la posesión de la tierra.
   b. Está fuertemente arraigada la idea de que la posesión de la tierra es un derecho masculino, sin saber que somos nosotras las mujeres la principal fuente de conocimiento sobre agricultura y cuidado de la tierra.
   c. Hemos sido víctimas del despojo de tierras tolerado desde las instancias agrarias, sin que existan consecuencias al respecto.
   d. Se niega sistemáticamente nuestra participación en los comisariados ejidales y comunales, por el hecho de que se nos trunca ser titulares de derechos agrarios.

5. **Somos víctimas de una economía de mercado**
   a. Se prioriza la producción de ganancia por sobre la producción de una vida buena
   b. No existen condiciones de preparación, formación y capacitación para desarrollar actividades económicas de manera independiente, sin depender de las instancias financieras que se aprovechan de nuestras necesidades orillándonos a los endeudamientos.
   c. Arrastramos una condición de pobreza y marginación estructural que nos coloca en desventaja desde que nacemos, imposibilitando el ejercicio de nuestros derechos económicos.

Nuestro derecho a la participación social y política se violenta de múltiples formas

a. El machismo en nuestras comunidades no nos permite opinar ni participar de la toma de decisiones sobre asuntos de interés público y comunitario.
b. No se toma en cuenta nuestra palabra ni la forma de ver y entender los problemas en nuestras comunidades.
c. Cuando ejercemos un cargo en nuestra comunidad nuestra autoridad no es respetada por el hecho de ser mujeres.
d. En varias de nuestras comunidades no contamos con las condiciones mínimas de infraestructura, recursos y material para ejercer nuestros cargos de autoridad.

7. **Falta de acceso a la educación**
   a. La falta de infraestructura escolar equipados con material culturalmente adecuados y con profesores que hablen nuestra lengua impide que ejerzamos nuestro derecho.
   b. En las escuelas nos faltan el respeto, nos acosan y violentan por ser mujeres, sin que existan consecuencias al respecto.
   c. El machismo sigue provocando que muchas de nosotras nos quedemos sin estudiar por estar destinadas al trabajo doméstico y a la crianza.

8. **Prevalece la venta de niñas y los matrimonios forzados**
   a. Se asocia la venta de niñas a los usos y costumbres de nuestras comunidades lo que invisibiliza que la principal causa de esto es precisamente el abandono de nuestras costumbres como pueblos originarios, y sobre todo por la falta de garantías para acceder a nuestros derechos humanos como mujeres.
   b. El comercio sexual que impera en las ciudades es una causa principalísima de que exista además de venta de niñas, engaños y secuestros, para abastecer negocios frecuentados por toda clase de personas.

Es por lo anteriormente expuesto que, las mujeres autoridades comunitarias, trabajadoras, amas de casa, profesionistas, abuelas, madres, hijas y hermanas, con el propósito de tomar acciones positivas para la transformación de nuestras condiciones de vida, promover el ejercicio y pleno disfrute de nuestros derechos, así como romper por fin y de una vez por todas con los ciclos de violencia a los que estamos sometidas de manera estructural, emitimos los siguientes:

RESOLUTIVOS

1. Constituir el **Consejo Comunitario de Mujeres autoridades de la Montaña de Guerrero** como una instancia de articulación y trabajo colectivo desde la cual incidir en la transformación de las condiciones de vida en nuestras comunidades, a partir de las siguientes líneas de trabajo:
   a. Salud comunitaria y salud pública con pertinencia cultural y de género
   b. Seguridad intrafamiliar y doméstica
   c. Acceso a la justicia con perspectiva de género e interculturalidad
   d. Posesión y cuidado de la tierra
   e. Economía pensada desde las mujeres y para las mujeres
   f. Fortalecimiento de la participación social y comunitaria de las mujeres
   g. Educación para una vida libre de violencia
   h. Valoración y fortalecimiento de nuestras identidades

2. Incidir frente a las diferentes instancias del Estado mexicano para que asuman responsabilidades y compromisos concretos que favorezcan el acceso, ejercicio y pleno disfrute de nuestros derechos como mujeres, a partir de las siguientes acciones:
   a. Realizar observaciones a programas dirigidos a la población femenina para que tengan pertinencia cultural y de género.
   b. Emitir recomendaciones en el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los derechos de las mujeres.
   c. Complementar y contrastar los diagnósticos institucionales en relación con la situación de los derechos humanos de las mujeres, con el propósito de mejorar el

diseño de políticas orientadas a garantizar su acceso y pleno disfrute con perspectiva de género y pertinencia cultural.

3. Hacer un llamado urgente para la instalación de una mesa de interlocución intersecretarial, con representaciones de alto nivel de los gobiernos estatal y federal, para diseñar una ruta de trabajo que permita atender con prioridad los problemas expuestos en relación con el ejercicio de nuestros derechos como mujeres que somos.

4. Exigir el respeto y reconocimiento del **Consejo Comunitario de Mujeres autoridades de la Montaña de Guerrero**, como una instancia representativa y de interlocución válida, que requiere de condiciones favorables para su funcionamiento, operatividad y cumplimiento de las líneas de trabajo y acciones de incidencia que se ha propuesto.

Hermanas, compañeras, un nuevo impulso hace latir más fuerte el corazón de la montaña, somos nosotras, mujeres Me'phaa, Nahuas y Na Savi, quienes con nuestra palabra y voluntad buscamos construir un mundo diferente, en el que podamos vivir libres de toda violencia.

Ante las adversidades, hemos decidido mirarnos a los ojos, encontrarnos, escucharnos y reconocernos en este camino que es largo y lleno de dificultades, porque que vivimos múltiples violencias y violaciones a nuestros derechos humanos como mujeres originarias, pero que estamos dispuestas a caminar juntas, con alegría y determinación, sin pedir permiso a nadie.

Hoy nuestras voces resuenen con la voz de la madre tierra, y el eco alcanzará a otras hermanas en otras partes de Guerrero, México y el mundo, así como a nosotras nos alcanzó el eco de otras compañeras que también se han organizado para hacer más fuerte su voz y su corazón, esperamos que nos sigamos encontrando en nuestras luchas colectivas, porque la lucha por hacer realidad nuestros derechos es una lucha de todos los días.

Se levanta la presente en La Montaña de Guerrero, a los 28 días del mes de noviembre del año 2021, firmando y sellando quienes hemos asumido este compromiso por la construcción de una vida buena, libre y digna para todas las mujeres.

Rosario [redacted] rcia Flores

Rufina Díaz De los Santos

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DELEGACION MUNICIPAL COLONIA SAN MARTIN, ANEXO DE JUANACATLAN MPIO. DE METLATONOC, GUERRERO.

Isabel Crecencio Chavez

DELEGACION SANTA LUCIA ANEXO DE EL COYUL MPIO. DE COCHOAPA EL GRANDE GUERRERO

Margarita Secundino Espinoza

Ana María Bardomiano Bautista

Alberta Galeana Anis

COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA SABANA, MPIO. DE TLACOAPA, GRO.

PRESIDENCIA DE COLONIA ENTRE DOS RÍOS MUNICIPIO DE TLACOAPA, GRO.

REGIDURIA DE SALUD Mpio. de Gualac, Gro. 2021 - 2024

DELEGACION MPAL. COL. RIO NEGRO ANEXO DE COYUL MPIO. DE COCHOAPA EL GRANDE, GRO.

Ureña Velez Caranza

REPRESENTANTE DE COLONIA EL PROGRESO MUNICIPIO DE TLACOAPA, GRO.

Guadalupe Calixto [redacted]

Guillermina Chavez

DELEGACION MUNICIPAL DE LA COLONIA "EL DORADO" MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GRO.

Juana Ayala Morales

DELEGACION MUNICIPAL LA MAGUEYERA MPIO. COCHOAPA, GUERRERO

DELEGACION MUNICIPAL LOMA ARENAL MPIO. DE COCHOAPA EL GRANDE, GRO.

Juana Jeronimo Cristino

COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUATZOQUITENGO MPIO. DE MALINALTEPEC, GRO.

DELEGACION MUNICIPAL COL. SAN LOREZO, MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO.

María de las Nieves de la Cruz Pinzón

COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA BARCA, MPIO. DE COCHOAPA EL GRANDE GRO.

Claudia Francisco Flores

Julia De la Cruz Pinzón

Marcelina Diaz Pinzón

COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO. 2021

Jesús Torres Pantaleón

DELEGACION MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN VICENTE ANEXO DE TIERRA COLORADA MPIO. DE MALINALTEPEC, GRO.

Cecilio De la Cruz Mendoza

Alicia Gonzalez Garcia

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DELEGACIÓN COLONIA BENITO JUÁREZ TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

Guadalupe Naves Diaz

Natalia Moreno Montealegre

DELEGACIÓN MUNICIPAL COL. GUADALUPE ALCOZAUCA DE GUERRERO

Alicia Del Socorro Alvarez Alonso

VILLA GUADALUPE MPIO. DE ACATEPEC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

DELEGACION MUNICIPAL COLONIA CENTRO METLATONOC, GRO. 2019-2021

DELEGACION COLONIA SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DELEGACIÓN COLONIA SAN FRANCISCO TLAPA DE COMONFORT

Ofelia Guevara Olea

Carmela Romero Pastrana

Anastacia Villar

Nicolasa Gerardo

DELEGACIÓN MPAL. CONSTITUCIONAL "SAN CAMILO" MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GRO.

DELEGACIÓN MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA DIVINA PROVIDENCIA MPIO. DE MALINALTEPEC GUERRERO.

Gero Vargas Garrobias

LOS MESONES MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GRO. DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DELEGACIÓN COLONIA LOMA BONITA TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DELEGACIÓN COLONIA LAS MESAS TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

Reina Sanchez Estrada

Francisca Arias Iturbide

DELEGACIÓN MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FILO DE GALLO ANEXO DE PARAJE MONTERO, MPIO. DE MALINALTEPEC GRO.

Justa Hernández Aguilar

DELEGACION MPAL. COL. Camino, Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Gro. Periodo 2018 - 2021

CHILMIXTLA MUNICIPIO DE

“[…]en nuestras comunidades tenemos que hacer justicia,
no es fácil porque también nosotras necesitamos justicia,
pero por eso mismo sabemos que debemos hacer algo y hacerlo bien […]”

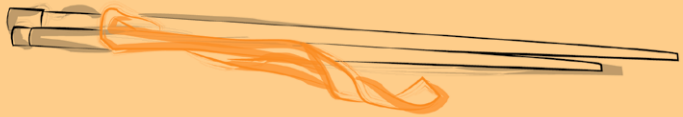

MUJERES INDÍGENAS
ME'PHAA, NA SAVI Y NAHUAS
de la Montaña de Guerrero
en la ruta colectiva por una
VIDA COMUNITARIA INCLUYENTE
en el ejercicio de los derechos humanos

Se terminó de imprimir en febrero de 2022
en Munguía Impresores, Puebla, México.
1000 ejemplares

Más allá de los números y los datos oficiales,
este libro testimonial se centra en la palabra
y las voluntades de las mujeres Me'phaa,
Nahuas y Na Savi que buscan construir un mundo
diferente, libre de violencias, acuerpadas
en comunidad y en colectividad, para hacer efectivos,
desde su propia visión, el derecho humano a vivir libres
de todas las violencias.